

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de octubre del año 2021, a las 12 horas con 11 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Buenas tardes, presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Secretaria.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada Secretaria. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputada Secretaria, Manolo.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Secretaria Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Secretaria.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada  
Secretaria.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada  
Secretaria.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,  
Diputada Secretaria.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada  
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la  
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83,84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo; 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio  
esta Sesión.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, par que registre mi  
asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado; y también  
le pido, por favor, Diputada Secretaria, que me justifique la inasistencia del Diputado  
Enrique Laviada y del Diputado Herminio Briones, por favor. A consideración de esta  
Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día  
28 de septiembre del 2021; discusión, modificaciones  
en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que realice las acciones necesarias y garantice en tiempo y forma el pago de las pensiones alimenticias que corresponde a los trabajadores de Gobierno del Estado que tienen esta obligación.
  
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que se asigne un mayor presupuesto, en el apartado de los programas sociales destinados al apoyo de las madres solteras o jefas de familia, o como sean denominados en ese rubro, el cual se integre al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2022.
  
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
  
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 52 bis a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
  
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción XIX al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de atención materno-infantil.
  
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XII al artículo 520 del Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de capacidad para heredar.
  
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de financiamiento público.

12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
13. Asuntos Generales; y,
14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión del día 28 de septiembre del presente año de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Ma. del Refugio**

**Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0015, de fecha 28 de octubre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 28 de septiembre del año en curso de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Jerez, Zac.  
*Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la

autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Lic. Valente Cabrera Hernández, Comisionado Ejecutivo de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, se abstenga de hacerle llegar documentación sobre el supuesto cese de su Nombramiento del cargo que ostenta, ya que su designación y ratificación le corresponde al Poder Legislativo.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* En cumplimiento a lo dispuesto por la legislación aplicable, remiten el Informe del Ejercicio Presupuestal correspondiente al período del primero de enero al 30 de junio de 2021, de dicho Organismo Público Local Electoral.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Juan Aldama, Noria de Ángeles, Apozol, Melchor Ocampo, Momax, Villa de Cos, Tepechitlán, Tepetongo, Atolinga, Tlaltenango de Sánchez Román, General Pánfilo Natera, Tabasco, Concepción del Oro, Huanusco, Río Grande, Vetagrande, Villa González Ortega, Sombrerete, El Plateado de Joaquín Amaro, Santa María de la Paz, Villa Hidalgo, Villanueva, Genaro Codina, Cuauhtémoc, Apulco, Guadalupe, Mezquital del Oro, Jalpa, Loreto, Villa García, Valparaíso, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Chalchihuites, Trinidad García de la Cadena, Jerez, Mazapil, Téal de González Ortega, Miguel Auza, General Francisco R. Murguía, Pinos, Morelos, Juchipila, Nochistlán de Mejía, Benito Juárez, General Enrique Estrada, Trancoso, Pánuco, Cañitas de Felipe Pescador y Susticacán, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Juan Aldama, Pinos, General Pánfilo Natera, Río Grande, Villanueva, Villa García, Valparaíso, Jerez, Trancoso y San Antonio del Ciprés de Pánuco, Zac. Asimismo, remite los Informes de Resultados de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), y de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA).



OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de El Plateado de Joaquín Amaro, General Pánfilo Natera y Zacatecas, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Tercer Informe de Gobierno Municipal del período constitucional 2018–2021.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten copia certificada de los Acuerdos aprobados por su Consejo General, mediante los cuales aprobaron el Anteproyecto de Financiamiento Público a los Partidos Políticos, las Políticas, Programas del Organismo Público Local Electoral y el Proyecto de su Presupuesto de Egresos, todos para el ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito con anexos, mediante el cual notifican el Acuerdo de Incompetencia tomado el día 07 de octubre de 2021, en relación con la Queja presentada por la Ciudadana Alma Araceli González Ávila, en contra del Ciudadano José Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten original del Acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo del día 16 de septiembre, mediante el cual el Ayuntamiento actual ratifica la decisión del anterior, solicitando la autorización de la Legislatura del Estado para concesionar el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos en el Municipio.

OFICIO: *Procedencia:* Federación de Sindicatos Unidos de Educación en el Estado de Zacatecas, integrado por personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres, de la Universidad Politécnica, del CONALEP, de la Universidad Tecnológica, de los CECyTE's, y de los Centros de Educación Media Superior a Distancia. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan a esta Legislatura se instaure una Comisión Especial y se instale una Mesa de Diálogo con los suscritos, para analizar la situación de dichas instituciones en la búsqueda de una ampliación de sus Presupuestos para el ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Salvador González Reyes, Dirigente de “Transportistas Trabajando por Zacatecas,” A.C. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura, se le dé seguimiento y continuidad a una propuesta de Ley de Movilidad y Transporte que se estuvo trabajando con la anterior Legislatura Estatal, misma que contempla regulaciones y lineamientos para el Transporte

Público, la cancelación de las plataformas digitales y la incorporación de políticas públicas para proteger el derecho de los jóvenes, las mujeres, las y los niños, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, con los temas de inclusión en el servicio de transporte.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.  
*Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 25 de agosto, y primero, 02 y 10 de septiembre del 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 02 de junio; 07 y 28 de julio; 04 y 27 de agosto; y los días primero, 07, 09 y 13 de septiembre del 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Villanueva, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el 02 de septiembre del 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 26 de agosto, y 02, 10 y 12 de septiembre del 2021. Así mismo, copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 15, 16 y 29 de septiembre, y del día 05 de octubre de 2021, de la Administración Municipal 2021 – 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 11, 12, 13 y 27 de agosto del 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Villa González Ortega, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes, CD's, y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 15, 17 y 20 de septiembre del 2021.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el 21 de septiembre de 2021, en la cual se acordó autorizar al Presidente, Síndico y Secretario de Gobierno Municipales, a celebrar Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los Municipios de Trancoso, Guadalupe, Zacatecas, Morelos, Calera, General Enrique Estrada y de Fresnillo; y de coordinación en materia de Seguridad Pública con la Fiscalía General de Justicia, y el Gobierno del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto:* En atención al Punto de Acuerdo Núm. 27 emitido por esta Legislatura el 14 de octubre pasado, comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el día 22 de septiembre del año en curso , se autorizó al Presidente y Síndica Municipales a celebrar y suscribir convenios, contratos o cualquier acto jurídico para el correcto desempeño de las funciones del Municipio, entre las cuales queda comprendido el Convenio de Asociación Parcial Municipal, y de coordinación con el Gobierno del Estado en materia de Seguridad Pública.

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten y ponen a consideración de esta Legislatura el Convenio de Asociación Parcial Municipal y de coordinación con el Gobierno del Estado y la Fiscalía General de Justicia, en materia de Seguridad Pública y de Persecución Penal, el cual se celebró el pasado 06 de octubre del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hacen entrega de los Informes Contables y Presupuestables de esa Entidad de Fiscalización, correspondientes al período comprendido del primero de enero al 30 de septiembre del 2021.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que realice las acciones necesarias y garantice en tiempo y forma el pago de las pensiones alimenticias que corresponde a los

trabajadores de Gobierno del Estado que tienen esta obligación. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que realice las acciones necesarias y garantice en tiempo y forma el pago de las pensiones alimenticias que corresponde a los trabajadores de Gobierno del Estado que tienen esta obligación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0015, de fecha 28 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pedirle que me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De igual forma, Estrada Hernández.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, igual.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado, de la misma manera, María del Mar.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Gallardo Manolo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, de igual manera; y le pido a la Presidenta, con mucho respeto, si puede considerar el artículo 105, que sea considerado de obvia y urgente el asunto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, compañera Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, Diputado, si me permite suscribirme.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con gusto, compañero Diputado, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

niñas y niños. BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor de las

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

Abstención. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Abstención.

CERRILLO ORTIZ.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Abstención.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de los niños.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 18 votos, cero en contra, y 06 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Les recuerdo que las abstenciones se suman a la mayoría. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuado con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

favor. EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

Xerardo. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

favor. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Presidenta, por

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Jehú?

favor. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me faltó aclarar que es a

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.



LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto ¿Alguien más? Perfecto. Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Jesucristo, uno de los íconos de la humanidad, hablaba de la hipocresía, y lo hacía nombrando a lo hipócritas, como sepulcros blanqueados, porque por dentro estaban que se podrían, pero por fuera se veían pulcros, blancos y transparentes. Un exhorto para que el Gobierno del Estado pague las pensiones alimenticias a que tienen derecho los menores, a lo mejor mañana en la prensa, en el comunicado, en los videos que se subirán a redes sociales se va a ver como un gran llamado, ese es el procedimiento, pues no, ¿se va a resolver con el llamado?, pues no, no se va a resolver con el llamado, pero podrán subir la foto y podrán decir que estuvieron a favor de las niñas y de los niños, ¿se resolverá? No, ¿le van a pagar la pensión a las niñas y a los niños?, seguramente que no, eso ocurrirá cuando el trámite jurídico administrativo llegue a su curso, cuando se le pague el salario a este trabajador de primer nivel se harán los descuentos y se hará el depósito de las pensiones, pero afortunadamente para ese momento ya habrá Diputadas y Diputados que ya habrán subido su foto a redes sociales, y habrán dicho que votaron a favor de las niñas y de los niños; no sirvió de nada su exhorto, pero qué bien se vieron, qué barbaridad, qué compromiso con las niñas y con los niños, es un poco de hipocresía, insisto, no resuelve de fondo, si lo resolviera, yo no sé por qué lo hacemos hasta ahora, si este fuera el trámite, ¿de cuántas quincenas estamos hablando?, compañeras, compañeros, habría una forma más fácil de que esto se hubiera resuelto, con todo respeto, si el PRI no hubiera dejado saqueadas las arcas públicas no habría ningún inconveniente en hacer los pagos correspondientes y..., pues es que luego se ofenden, compañeros, por eso siempre digo que con todo respeto, porque luego dicen que soy agresivo, a muchas personas les duele la verdad; entonces, trato de aderezarla con el tema de que lo hago con el debido respeto que nos debemos entre pares; entonces, no vamos a resolver absolutamente nada, será un llamado a misa, pero ojalá que las fotos estas donde levantamos la mano y decimos que estamos a favor de las niñas y los niños tengan muchos likes. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Ramírez Muñoz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Desde el día de ayer en la propia Comisión de Régimen Interno, cuando se leyeron los resolutivos de este Punto de Acuerdo que hoy se está tratando y que se está leyendo, el Partido del Trabajo, a través de un servidor y también el Partido Nueva Alianza, a través de la Diputada Soralla Bañuelos, que está en línea, nos manifestamos a favor del Punto de Acuerdo, porque yo creo que no debemos de confundir peras con manzanas; efectivamente, y lo seguiré sosteniendo, en términos administrativos hay un desbalance y hay un descontrol de la administración pública, balance y descontrol que viene derivado de muchas circunstancias que ni ustedes ni yo formamos parte; bueno, yo un poquito, porque sí, trabajé en el Gobierno del Estado anterior, y precisamente es por ello que mi defensa, más allá del tema político partidista, que obviamente en los estatutos de mi Partido está la defensa irrestricta de los trabajadores, también aquí estamos viendo algo que es fundamental, que es el derecho a recibir alimentos como un derecho humano, al derecho libre de que estas niñas y estos niños, con tanto avance que se ha tenido, con tanto avance que hemos logrado, y digo hemos, porque así sí me sumo a que las pensiones alimenticias estén garantizadas y que las niñas y los niños reciban este recurso para su educación y para su alimentación, no podemos dejarlo de lado y no podemos callar la voz; yo creo que efectivamente hoy hay una retención del recurso a ciertos niveles de gobierno, que en su gran mayoría, y lo debo de admitir, en la pasada administración había un exceso de burocracia, había un exceso de subsecretarios y de subsecretarías, había un exceso de directoras y de directores, pero sin embargo también, hoy se está operando con lo completamente básico, con los trabajadores sindicalizados, con los trabajadores de base a quienes no se les ha afectado, pero también muchos otros que trabajan día con día, que tienen y dan resultados a la población y que por el nivel salarial que gozan después de mucho tiempo, pues no se les ha podido devengar el salario, y en muchos casos vemos este tema de hombres que no reciben el salario; y por ende, no se les puede descontar el tema del derecho de la pensión de alimentación; compañeras y compañeros, vuelvo a repetirlo, no podemos mezclar peras con manzanas, el derecho a recibir alimentos está garantizado en la Constitución, el interés superior de la niñez debe protegerse por todas y cada una de las instituciones del Estado, y la Legislatura del Estado, este Poder Legislativo del cual formamos parte todas y todos es definitivamente uno de ellos; por eso, yo sí hago el llamado a la sensibilidad, hago el llamado a que realmente ya derivado de casi mes y medio de la presente administración, para que se haga una revisión estricta de las finanzas estatales y en donde también hay que decirlo, porque también hay que en muchos casos ser autocríticos, el responsable de las finanzas públicas del Estado de Zacatecas sigue siendo el mismo desde marzo de este año, no ha cambiado, no ha cambiado el Secretario de Finanzas, él conoce y conocía bien la situación financiera del Estado de Zacatecas; y por ende, debió de haber proyectado también las participaciones, que sí, efectivamente, estamos también en una emergencia social grave, en una emergencia en donde el Gobernador del Estado ha tratado de poner todo su talento, pero yo siempre lo he dicho desde hace muchos años, “El Gobernador puede ser el mejor, pero si su gabinete no le ayuda tiene que también pagar las consecuencias, y si no está a la altura de los zacatecanos y de la confianza que le dio el propio Gobernador, se tiene que tomar una decisión al respecto”; hoy ya pasamos los primeros empachos de crisis, ya se resolvió cierta parte, el tema del ISSSTEZAC, el tema de la nómina magisterial, coincido que el Gobernador, sigue gestionando la nómina, pero hoy lo leía en una nota periodística, que el sueldo de los trabajadores del Gobierno del Estado quienes están en activo, ya debe de estar garantizado y debe de estar el recurso en las arcas del Gobierno Estatal, la primera parte

también de esta Legislatura que ya concluyó la pasada Sesión con la instalación de Comisiones, nos debe de dar pie ya ahora sí a ponernos a revisar los temas torales que a las y los zacatecanos les importan y les impactan. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Basurto, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Me voy a permitir, dado que muchos compañeros no le saben a la administración pública, platicar cuál es el tema de las pensiones alimenticias, cómo se da y cómo llegamos; la realidad, es que hay familias que se rompen, llegan al divorcio y las madres pelean, meten sus juicios para que sus niños tengan por lo menos lo necesario para comer y lo necesario para comprar algunos útiles escolares, porque ni siquiera es suficiente, es lo necesario, es algo que luchan las madres de familia, muchas van a los tribunales, se tardan años en que les den sus pensiones alimenticias, no es broma, así sucede. El día de hoy la situación financiera del Estado no la sabemos, bien y a bien no la sabemos, porque esta Legislatura ha tenido a bien que no venga el Secretario de Finanzas a explicarnos, necesitamos que venga a explicarnos el por qué no ha pagado las pensiones alimenticias, qué sucede, porque luego les digo como no le saben, pues no saben y pueden juzgar mal; cada quincena a los trabajadores les retienen ese importe, ese importe no se les da a las madres de familia en lo particular, porque luego dicen, la corrupción, seguramente ya hay corrupción, no, ese dinero pasa al tribunal Superior de Justicia, el cual les entrega su cheque a las mamás, eso cada quince días, cada quince días se da esto religiosamente, hoy, los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado no han tenido su sueldo; por ende, las pensiones alimenticias no han sido radicadas, no, no es un tema de lucimiento, no es un tema de querer un like, aquí no va eso compañeros, aquí es un tema de consciencia social, es más, yo quisiera saber de las mismas compañeras de Gobierno del Estado, a mí me mandan los mensajes: “Oye, no me han depositado la pensión”, es que no es broma, quizás no tienen ese contacto con la gente, quizás están encorchados en su tema de corrupción, que no se dan la oportunidad de encontrarle sentido a lo que estamos aquí; estamos aquí para representar al pueblo, estamos aquí para representar a la gente que está allá afuera, que hoy la está pasando mal, y qué lástima que digan que va a ser una llamada a misa y que no va a suceder nada; entonces, ¿el Poder Legislativo no vale?, lo que saque el Poder Legislativo ¿no vale?, tenemos que exigir, y el exhorto, yo por eso le aplaudo al Diputado Lupe, este exhorto es para que sí se les pague. Compañeros, no es un tema que llegaran lo guardan y sanseacabó, es de urgente, hay familias que hoy no tienen para comer, y

me dirán: “Oye pues, es que son de confianza, son Jefes de Departamento, son Subdirectores, son Directores,” y ellos ¿no comen?, ellos ¿no tienen gastos?, ¿no tienen a los niños en las escuelas?, y no van a trabajar más de ocho horas, porque los están haciendo trabajar más de ocho horas, ¿no van a trabajar diario?, ¿no merecen su salario?, ¿no merecen los niños tener su recurso necesario, suficiente, o lo que tenga para poder salir adelante?, y no nos ponen like, es de verdad, es por las familias, por los niños, hoy gracias a Dios y que ustedes tuvieron a bien darme la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, hágole, tantos temas que tenemos que ver, este es uno primordial; es más, el salario es sagrado, y como ustedes dicen, sí, sí fui Subsecretaria, pregunten al Tribunal Superior de Justicia, ¿cuándo se les dejó de depositar las pensiones alimenticias? Hay cosas que son sagradas y prioridades que debe de tener un gobierno, que es pagarle a su gente, y pagarle y cumplir las obligaciones laborales que se tienen. Yo sí les pido, compañeros, es un tema muy sensible, pero pongámonos en los zapatos, es más, poquito nos falta para llegar a eso, poquito nos falta, porque hoy ya todos los Poderes del Estado están sufriendo por liquidez, y yo nada más les dejo un dato ya para irme, cada mes le llegan al Estado participaciones federales; es decir, no se acabó y se acabó, no, cada mes llegan, y me queda claro que hoy el Estado tiene un guardadito; es cuanto, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz  
José Guadalupe.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada  
Presidenta, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Tengo a cuatro para hechos: la  
Diputada Priscila, el Diputado Xerardo, la Diputada Karla y el Diputado Correa ¿Alguien  
más? Ok. Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Priscila Benítez,  
hasta por tres minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada  
Presidenta. Yo creo que para nadie es desconocido el trasfondo referente a las finanzas

públicas por la que atraviesa el día de hoy el Estado de Zacatecas. Yo creo que existe un antecedente que es real y que tiene nombre y apellido, y se llama Alejandro Tello y todos los que lo acompañaron en su gabinete; más sin embargo, para este tema de las pensiones, yo creo que no es un tema menor, y efectivamente, no es un protagonismo, es una realidad que se está viviendo hoy en día, es un llamado de todas las madres zacatecanas y me uno a ellas, porque si alguien conoce este tema soy yo, de por sí ya es un viacrucis llevar todo este proceso como madres ante un litigio, ante un beneficio que es para tus hijos; a mí me tocó vivirlo y es un tema que ahora que me tocó ser Diputada ya hasta se está abriendo un juicio para quitarle la pensión a mi hija, por el hecho de ser Diputada, cuando es un derecho que le corresponde a nuestros hijos; por eso, hoy levanto la voz en nombre de todas las madres zacatecanas, que efectivamente, hoy gracias a Dios yo tuve la oportunidad de estar aquí ante este Congreso representando a los ciudadanos, pero también me uno como madre, como mujer, principalmente, porque efectivamente, muchas mujeres dependen solamente de lo que reciben mes con mes, de ahí pagan no nada más los estudios de sus hijos, sino también de ahí, porque hay que decirlo, de ahí viven, de ahí comen y de ahí subsisten; por eso, más que un exhorto es un llamado a la sensibilidad; efectivamente, para que sean escuchadas, sí es cierto ha habido muchos retrasos, pero yo creo que es momento también, como lo dijo el compañero Xerardo, de que los secretarios inicien a hacer su planeación, hacer una planeación seria, que le presenten al Gobernador de este Estado las estrategias con los que se habrán de llevar, porque tenemos un Gobernador con una gran visión, pero sobre todo él lo ha dicho, a mí me ha tocado caminar a lo largo y ancho del Estado de Zacatecas, del lado del Licenciado David Monreal y conozco, es un hombre con una gran sensibilidad y que verdaderamente quiere el cambio, pero para eso necesita la ayuda de todos y cada uno de los secretarios, de cada uno de los que lo van a acompañar en esta nueva gobernanza, es por eso que me uno y voté a favor de este exhorto, de esta que sea de pronta y obvia, porque lo hemos dicho aquí y lo hemos manifestado, Diputado, cuando sea un tema de un llamado a la razón vamos a ir en unidad todos, no es un tema de caprichos, no es un tema de exhibir a nadie, hoy es un grito desesperado de las madres zacatecanas y yo me uno a ellas, porque al igual que ellas, yo me siento con la necesidad de representarlas ante este Poder y levanto la voz en nombre de todas ellas en este exhorto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Perdón, Presidenta, para que registre mi asistencia, Armado Delgadillo, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- De la misma manera, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados. Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Con su permiso. Me da risa, porque el mal de las comisiones era como una maldición, y qué bueno que ya estamos entrando en los debates que realmente importan e impactan. Muchas cosas en las que coincido con usted, Diputada, y coincido también en que fuimos compañeros de gabinete, sí, efectivamente, usted y yo formamos parte de la administración pasada, y no me da pena decirlo, porque va a colación con este mismo tema; precisamente, tuve la oportunidad de estar en la Secretaría de Economía y en la Secretaría de Finanzas, y conozco gente que es de confianza, que sigue permaneciendo en la administración pública estatal hoy por su talento, por su dedicación, por su empeño, y que llevan años y años pidiendo una base y no se les ha otorgado; sin embargo, eso no ha quitado el dedo del renglón para que sigan trabajando; efectivamente, y usted y yo lo hemos platicado en corto, la burocracia estatal es o era un monstruo, simplemente en la Secretaría de Economía había 12 direcciones, poco faltaba para que hubiera una dirección de asuntos sin importancia, eso se debe de eliminar y en eso sí estoy de acuerdo, voy a ser determinante para que el aparato burocrático se reduzca, pero también fui compañero de mujeres y hombres que hoy como usted lo comenta, por ser jefes de departamento o por tener el nivel salarial de Director, no se les ha pagado su sueldo; y derivado de ello, no se han podido generar las pensiones alimenticias, pero también, si nos vamos a un trasfondo, voy a hablar por los compañeros que de manera responsable lo hacen y pagan a tiempo esta retención salarial, y también habla el hijo de una madre soltera que nunca recibió, porque las leyes en aquel entonces no estaban como hoy, nunca recibió una pensión alimenticia, ni para mi hermano ni para mí; por eso también me sumo a manera personal, y porque usted y yo conocemos gente en economía y en finanzas que son muy capaces, que son trabajadores que se quedan de ocho a ocho de la noche si es necesario, cuando se tienen que sacar los temas torales, y es por eso que yo siempre insisto y me sumo a lo que usted comenta, que no podemos generalizar, que ya debemos de entrar a la seriedad de los temas, que no podemos ya tampoco seguirnos basando en lo que pasó, en lo que hizo el anterior Gobernador o el anterior, que también con él tengo serias diferencias, pero lo que hoy nos debe de unir, precisamente son estos temas, en donde no puede haber una retención salarial sin causa justificada, y si hay una causa justificada, ahí sí, lo que exigiría es que nos expliquen de manera inmediata, qué es lo que está sucediendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, para concluir, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-... termino, porque estamos a ciegas en este Poder Legislativo. El Gobierno del Estado, y por eso me preocupa y me ocupa, porque puede incurrir en una omisión que puede recaer en una recomendación

nacional de derechos humanos, por tratarse precisamente de la manutención, del derecho a la alimentación que está garantizada de las niñas y de los niños, y también hablo por todas las madres solteras, hablo por todas las mujeres, que efectivamente, como lo comenta la Diputada Benítez, el que tienen que padecer ante la cultura del machismo que todavía prevalece en nuestro Estado y en nuestro país, y que incluso, todavía se topan las mujeres con el machismo en los tribunales y con este tipo de acciones tan absurdas, que por ser Diputada alguien ya le quiera quitar un derecho fundamental a una persona menor de edad que ni la debe ni la teme; por todas esas niñas, por todos esos niños, por todo esos adolescentes hoy coincido con el exhorto que estamos discutiendo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta. Bueno, aunando un poquito al tema, yo celebro, comparto, y muchas gracias, Lupe que de tu voz sea coadyuvante con las mujeres, no es por ende que muchas mujeres dieron la lucha y murieron para votar y ser votadas, he aquí el compromiso de las 15 Diputadas en la LXIV Legislatura, que he de reconocer, yo creo que el regalo más grande que tiene una mujer, y lo hablo como médico, como profesionista, es ver, tener o concebir un bebé o recibir a un bebé, yo creo que de ahí parte la importancia donde la igualdad en las condiciones políticas, socioeconómicas que vive Zacatecas y que vivimos las mexicanas ha estado, sobre todo, en un régimen de autoritarismo; y sé y celebro que tengamos amigos compañeros Diputados, como el coordinador de la bancada, que alcen la voz por las mujeres, y también he sido muy partícipe y dándole seguimiento a las participaciones del Diputado Xerardo, yo creo que las legislaciones que hemos tenido, las tenemos que encaminar en el territorio, no podemos denostar a ninguna participación ni denostar ningún exhorto, yo creo que las invitaciones, como cuando te invitan, por dar un ejemplo, que no comprendo la actitud del Diputado pasado, de por qué no un exhorto no es importante; un exhorto es importante, porque desde esta trinchera podemos alzar la voz por muchas mujeres que no pueden llegar o tener la vía para poderle decir al Gobernador o en su dado caso, al Secretario de Finanzas, que yo insisto, es necesario que venga la Legislatura, que comparezca, que nos platique, porque aquí suponemos y suponemos y esto debe ser muy exacto, necesitamos cuáles son las cifras que tiene Zacatecas, cuáles son las soluciones y cuál es la estrategia mediática. Felicitar a la Diputada Priscila, que la verdad sé que es una mujer fuerte, una mujer tenaz, y que la vida le ha dado la fortaleza para agarrar ese temple, ojalá sus compañeras Diputadas de MORENA tengan esa misma facilidad de votar este tema tan importante, que al final el día hoy, ya lejos de partidos políticos, la alimentación es un derecho, y que está regido en la Constitución Política Mexicana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Lupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Gaby, felicitarte, agradecerte mucho el respaldo, la ampliación en este tema tan importante que hoy está afectando a más de 500 niñas y niños en el Estado de Zacatecas; yo quiero agradecer también a todos los compañeros Diputados de las diferentes bancadas que se están sumando precisamente a esta Iniciativa, y con mucho respeto, también al compañero Diputado Ernesto González, me parece un poco desafortunada tu participación, compañero, creo que con todo respeto, como tú acostumbras mencionarlo, creo que confundes como se dice: “La gimnasia con la magnesia”, y la verdad que este tema debiera solidarizarnos a todos los Diputados aquí presentes, a los 30 Diputados, pero en especial a los que hoy hemos escuchado de viva voz este planteamiento que hoy requiere una solución inmediata, y no vayamos a buscar culpables, más bien pretendamos exhortar a quien hoy tiene la responsabilidad en sus manos, y esa responsabilidad hoy la tiene el Gobierno del Estado; entonces, no tratemos de salirnos del tema, no tratemos de abonarle en otros aspectos, es un tema muy delicado desde mi punto de vista, y veo que la mayoría de ustedes, compañeras y compañeros, lo coinciden, de verdad, muchísimas gracias a todos ustedes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene tres minutos para concluir, Diputada Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecer los comentarios, coincido con la Diputada Priscila, el viacrucis que sufren las madres, todo lo que tienen que pasar para llegar a tener un cheque de pensión alimenticia, realmente son años, ni siquiera son meses, muchas veces son años, y que luego nos encontramos con los Tribunales también amañados, y temas machistas, yo creo que es un logro que hoy ya tienen las madres, ya pasaron por un viacrucis y permitir o nosotros saber qué está sucediendo y no alzar la voz, yo creo que sería algo muy mal para nosotros; yo sí, por eso admiro a mi compañero Lupe, por esta Iniciativa, se lo aplaudo, porque de verdad es alzar la voz por esas madres y por esas familias que hoy no tienen los recursos suficientes hasta ni para comer; entonces, es eso, no es un tema político, no es un tema de medios, es un tema de alzar la voz por la gente, y no es hipócrita, la verdad que la hipocresía, yo creo que el que la hace a diario la conoce, el que trabaja por un tema en particular no la reconoce, nosotros vemos por la familia y por la gente. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Jehú Salas, hasta por cinco minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. De verdad que a consideración del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el planteamiento que ha hecho el compañero Diputado Guadalupe Correa no es en absoluto un tema menor, sin importancia o trivial, como se ha clasificado en esta tribuna; todo lo contrario, el incumplimiento a las obligaciones fundamentales a que tienen derecho los niños, las niñas y los adolescentes zacatecanos a recibir el mínimo vital de su pensión alimenticia, es por supuesto, un tema que debe de preocuparnos y debe de ocupar los esfuerzos que desde las posibilidades jurídicas que tiene esta Asamblea, debemos encaminar a que dicha necesidad sea satisfecha de manera inmediata. No menos cierto es que el incumplimiento de esta obligación, de este derecho fundamental que tienen los menores en Zacatecas deviene también de la falta del cumplimiento de la obligación del pago de los salarios, un derecho humano fundamental, previsto en los artículos 127 de la Constitución Federal y 160 de la Constitución Local, disposiciones normativas de primera naturaleza que establecen el derecho fundamental al salario; además de eso, el propio artículo 353 del Código Penal del Estado establece como responsabilidad penal el retraso en el pago de los salarios con solo 10 días de que esto haya ocurrido y que también se sanciona con tres, de tres meses a dos años a quien retenga de manera injustificada el salario de las y los trabajadores; eso sin considerar los cientos de despidos verbales que están siendo llevados a cabo durante la presente administración y que sin duda, tendrán un impacto económico gravísimo en las finanzas públicas los próximos años; y coincido totalmente también con las apreciaciones de quienes han estado en esta tribuna, que lo que hoy estamos viviendo es producto del saqueo de los últimos años, tienen toda la razón; en el 2018 el campo era beneficiado con 218 millones de pesos del presupuesto federal, hoy no hay, los proyectos de desarrollo regional que en 2018 llegaban a Zacatecas eran por el orden de los 233 millones de pesos, hoy tampoco existen; los proyectos de infraestructura que se generaban desde el presupuesto federal, en 2018 eran de 556 millones de pesos, también se llevaron esos recursos; medio ambiente en recurso natural, 175 millones de pesos; programa hidráulico, 91 millones de pesos; y ni hablar del Fondo Minero, que ayer...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, moción de orden para que el orador se ciña al tema, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Continúe, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-... Estoy en el tema del origen del incumplimiento, porque este es el saqueo del que tanto se ha hablado, estos recursos que tenía Zacatecas y que ya no tiene, y no los tiene porque el Gobierno de MORENA dejó de ministrarlos, porque consideró que era más importante seguir acumulando programas que tienden más a generar una clientela político-electoral, que acciones que están orientadas al desarrollo, a la potencialización de la riqueza en los Estados; y qué decimos del Fondo Minero, que ayer veíamos con tristeza nuevamente cómo se...

LA DIP. PRESIDENTA.- Apéguese al tema, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.-...y en contra, 800 millones, ese es el tema. Ramo 23, pasó de mil 400 millones de pesos a 34; de verdad, apelamos en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a que podamos hacer una invitación respetuosa, como lo es la naturaleza propia de este Punto de Acuerdo, para que a través, primero del pago de los salarios y posteriormente a través del cumplimiento de las obligaciones alimentarias, se dé cabal cumplimiento a los derechos humanos, que en primera instancia tienen los menores en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Ok. Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Jehú Salas, ustedes tratan de disimular la hipocresía, y casi, casi...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, le pido una moción de orden, por favor, que no le falte al respeto al orador.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- La palabra hipocresía es una falta de respeto, ni siquiera lo estoy calificando....

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Continúe.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...Le comentaba, Diputado Salas, que ustedes tratan de disimular la hipocresía y por poquito se los creo, pero su participación en tribuna es el más claro ejemplo de lo que tratan de hacer con estos temas; usted subió a esa tribuna para hablar de un tema que tiene que ver con menores, y vea usted la desfatachez que tiene usted de utilizar un tema tan delicado para empezar el golpeteo político, más de la mitad de su participación fue utilizada para el golpeteo político, qué bueno que no se trata de politizar un tema, se les cae la máscara, se les cae la máscara. Sería cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA- Diputada, si me permite. Hago de nuevo la moción de orden. Con respeto, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No le faltó al respeto. Gracias, Diputado, y continuando con...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, le pido también a usted una moción de orden; igual, de la misma manera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, el Diputado Ernesto no le faltó al respeto. Continuamos con la Sesión.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sea imparcial, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, lo soy.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Le agradezco.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la Diputada Priscila, hasta por tres minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; y efectivamente, yo creo que una de las cosas que acaba de comentar el Diputado Ernesto son ciertas, yo creo que este punto, efectivamente, es un punto muy sensible, donde no se puede estar usando este punto para usar la tribuna para hablar con temas donde el Diputado se puede anotar en asuntos generales, y dar una gran exposición de lo que se vivió con el tema del asunto minero; efectivamente, quiero pensar que su intervención viene también a colación a mi comentario de que tenemos un antecedente que es real, y usted lo sabe, una, lo vuelvo a decir como lo dije en la Sesión pasada, usted fue parte de este gobierno, un gobierno omiso y muy gris; por cierto, porque hay que decirlo, el antepasado mínimamente el exgobernador trajo desarrollo para Zacatecas, pero este Gobernador, este exgobernador ni eso trajo, pareciera que en cinco años no tuvimos Gobernador en el Estado de Zacatecas; pero usted habla del Fondo Minero, y quiero decirle que si el Fondo Minero, el Presidente de la República ha querido quitárselo y arrebatárselo de la mano de los muchos gobernadores, era precisamente por ese mal uso, donde se cobraban y hacían grandes obras y se cobraban los diezmos, donde había mucha

malversación en este tipo de programa; y yo solamente quiero mencionarle uno, un programa muy importante que yo manejé y estaba a cargo, como fue la Escuela es nuestra, un programa donde se bajaron muchos millones de pesos a través de este programa en el Estado de Zacatecas, donde la región con cabecera en Guadalupe erogó más de 100 millones de pesos, donde se pudieron apoyar a más de 500 escuelas en su rehabilitación, y que a través, sí, de lo que viene siendo para su ejecución, eran madres y padres donde se sometía a una votación para que este recurso lo ejecutaran las madres y los padres de familia, una votación que se llevaba a cabo a través de las aulas, donde el recurso donde yo vi domos, salones, que mediante la Secretaría de Educación, sí, mediante este recurso que se ocupaba para muchos apoyos como eso, hacían domos donde valían un millón y medio de pesos, aulas donde valían dos millones de pesos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...Venían constructoras donde cobraban hasta el veintezmo para este tipo de obras; hoy, la mano de obra era de la misma comunidad, del mismo pueblo, donde un domo lo hacías con 800 mil pesos, donde un aula la hacías con 300 mil pesos, donde el dinero se quedaba ahí en el Municipio; es que es bien importante que no nada más se hable del Fondo Minero, hay que hablar por qué desapareció el Fondo Minero y estará siendo ejecutado a través del Gobierno Federal, no se trata nada más de decir el que lo desaparecieron, sino el por qué, el por qué desapareció este programa y que hoy..., y realmente no ha desaparecido, compañeros, es un dinero que a través de otros rubros está bajando al Estado de Zacatecas, no hagamos politiquería ante este tema, y yo le pido, y ahora yo soy la que le exhorto a usted...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...A que use la tribuna y nos enfoquemos al punto, ya habrá un punto en el que podamos debatir en el tema del Fondo Minero. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Espero no les moleste, no me apegue un poco al tema, pero sí tengo que ser muy clara, Sombrerete es un Distrito Minero, Chalchihuites representa la minería; y bueno, yo creo que aquí mucha de la explicación que dio el Diputado en tribuna Jehú Salas, que la verdad es de reconocer que al final sí fue partícipe de la administración de Alejandro Tello, pero también hay que platicarles, Diputado, que también Alejandro Tello fue un Gobernador gestor, un Gobernador que al final no dejó más de tres meses sin pagar una nómina, que esa nómina al no pagarle a los maestros; por ende, o hay retención o al menos no hay ministración para las pensiones, nosotros necesitamos dinero en Zacatecas para que haya economía, yo soy médico, yo no soy economista, pero muchos de los que están en territorio al haber inversión, al haber obra, tienen el recurso necesario para poder en este caso; por dar un ejemplo tácito e implícito, un, hablemos de un obrero, de un trabajador que tiene que darle la pensión alimenticia, pero en basta consecuencia de no tener esa infraestructura y ese recurso para hacer obras en Zacatecas, pues no tiene la manera de darle o aportarle la proveeduría o en este caso la alimentación, incluso sin ser un derecho la pensión alimentaria; entonces, yo creo que sí es importante, Diputado, que les platiquemos que MORENA, independientemente de cualquier situación, no nos está tratando bien a nivel nacional a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Yo quiero invitar a todos los participantes que por favor se seren en el tema, que nos centremos, lo digo con mucho respeto, pero tampoco puedo evitar las expresiones, están en su derecho, están en tribuna, están en su momento de participación, y yo creo, lo voy a decir con mucho respeto, que lo que originó la defensa en esos términos del Diputado Jehú Salas, pues fue la primera reacción que hizo el primer participante y fue el Diputado Ernesto, quien trató de tornar el tema y la discusión en un tema político; entonces, yo sí les pido y les exhorto a todos, ojalá volvamos a entrar al cauce del tema principal, porque esa es la connotación que debemos darle en este momento a los que estamos tratando; ojalá, compañeros y compañeros, que a partir de este momento podamos sacar el tema para que salga en beneficio de las y los niños zacatecanos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, tiene toda la razón; y ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Ramírez Muñoz, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy breve, no me tardo; nada más sí, efectivamente, decirle al Diputado en tribuna que habrá tiempo en estas sesiones, sin duda, tendrá que ser un tema este debate que se da a nivel nacional el día de ayer, sobre el tema del Fondo Minero; pero ahorita lo que nos ocupa son las niñas, los niños, los adolescentes, y que vayamos buscando la manera, precisamente en que nos sumamos, nos sumemos y que no quede como se quiere decir en un campanazo, en una llamada a misa; vuelvo a lo mismo, creo que el talento que tenemos las y los Diputados de esta Legislatura se tiene que poner al servicio de Zacatecas, y yo en esos temas sabe que voy a acompañar, siempre y cuando se trate de la justicia; efectivamente, usted tocó un tema que ahí sí es toral, el tema penal, incluso, que puede ser la retención, el tema que nos ocupa ahorita es que niñas y niños y adolescentes, 577 familias aproximadamente, están padeciendo este tema, porque como se ha comentado, y lo reitero, en muchos de los casos, en la gran mayoría, es el único ingreso que tienen las familias de Zacatecas; entonces, sí hacer el llamado a que nos concentremos al tema, pero el llamado también, Diputado, hoy usted tiene la responsabilidad de ser el representante jurídico de esta Legislatura al presidir la Comisión de Puntos Constitucionales, de que este tipo de cosas no queden en llamados a misa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, por favor, Diputado Jehú, hasta por tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidenta. Efectivamente, el razonamiento del tema económico era inevitable ante un tema que se está planteando como un exhorto, una invitación, un llamado al Poder Ejecutivo para que podamos garantizar a los menores un derecho de primera necesidad, un derecho fundamental, consignado no solo en el orden constitucional, sino también en los distintos Tratados Internacionales en los que México es parte; sin embargo, ante la justificación de la falta de pago, que dicho también en esta sesión, era inevitable tratar de justificar el hecho de por qué no tiene recursos Zacatecas. Yo espero de verdad que quien califica al Gobierno anterior como un gobierno gris, opine lo mismo de quién vota en abstención, habrá, efectivamente, tiempo suficiente para hablar del tema del presupuesto. Coincido totalmente con el Diputado Xerardo en la necesidad, no dudamos, de verdad, no dudamos de las buenas intenciones del Gobernador David Monreal, lo hemos dicho en distintas ocasiones, vamos a apoyar cada una de las causas justas que tengan por objeto ir a buscar más recursos para el Estado; de quien tenemos serias dudas, es de quien en días pasados, sale a declarar en medios públicos la condición del Estado en condiciones totalmente opuestas a las que días antes calificaba como un manejo de las finanzas públicas de excelencia, un discurso completamente opuesto al que días después rendía titubeante en el despacho del Secretario General de Gobierno; y la invitación sigue siendo la misma, no dejaremos de insistir el Partido Revolucionario Institucional en que venga, que comparezca el Secretario de Finanzas a que aclare los esfuerzos que se están haciendo por parte del gobierno para traer los recursos a Zacatecas y también el origen de la falta de estos, que ha generado entre

otros, la falta del cumplimiento de obligaciones que está impactando de manera directa a los menores en Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora continuamos con la Diputada Fernanda Miranda, con un tiempo de cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Voy a ser muy breve, yo creo que ya los temas más importantes fueron tocados; el día de ayer por la noche me buscó una persona que trabaja en el sector público, pidiéndome su ayuda, bueno, mi ayuda para que se le pagara, para que se le dieran sus pensiones alimenticias; tristemente en el Poder Legislativo no tenemos las facultades para intervenir con estos pagos, pero yo sí no concuerdo con Diputados que me antecedieron, que son llamados a misa, yo creo que tenemos la responsabilidad como Diputados y nuestras facultades de hacer exhortos, que nos son llamados a misa, a hacer posicionamientos de temas tan sensibles que no son partidarios y no tiene colores; las familias, los niños, necesitan comer, esto sabemos que viene arrastrándose de muchos gobiernos pasados, pero también sabíamos la responsabilidad que teníamos al estar en cargos públicos, no es fácil, no es sencillo, pero está dentro de nuestras facultades el que se haga algo al respecto; yo sí los invito a todos mis compañeros, que en este tema no utilicemos partidos, que pensemos en las familias zacatecanas, en los niños y en las niñas que estamos representando el día de hoy en esta tribuna, no es un llamado a misa, no es por querer likes en las redes sociales, yo en verdad sí me duele el corazón, me duele Zacatecas, y me duelen las familias; entonces, yo sí invitarlos a todos a que este tema es de responsabilidades, ya no hay que estar culpando a quién, más bien hay que resolver el tema y este es un tema primordial, porque está afectando a niñas, a niños y a madres de familia. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, para hechos, también yo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para hechos, Gerardo Pinedo.



EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- También yo, para hechos, Susana Barragán; también usted, verdad, maestra. Perfecto, se cierra el registro; y comenzamos con el Diputado Jehú Salas, con un tiempo de tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Fernanda Miranda, felicidades, tan pequeña de edad y tan grande en ideas, ojalá que la mitad por lo menos de esta Asamblea tuviéramos la visión de atender las necesidades del presente, y no caigamos en la tentación cómoda de estar culpando siempre al pasado; lo que requieren los zacatecanos, lo que merecen los zacatecanos y las zacatecanas es más políticos como usted, políticos que se ocupen más de defender una ideología política, de defender las causas, los orígenes y quienes necesitan en este momento de todas y de todos nosotros, enhorabuena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada, felicidades, la verdad es que la sensibilidad y el profesionalismo no tienen nada que ver con la edad, y hay algo muy importante; yo solamente quiero hacer uso de la voz para volver a insistir con todos los Diputados en el tema, ese es un tema muy sensible, pero también, cuando hagan sus Iniciativas, sus exhortos tienen que pensar siempre en la comunidad migrante, hay un gran número de mujeres zacatecanas que en este momento están tratando de darle de comer a sus hijos y sus esposos; en Estados Unidos hay un dicho que dice, que los hombres antes de conseguir un trabajo es conseguir otra esposa, hay un montón de personas irresponsables, que no se han hecho cargo de la manutención de sus hijos en México; entonces, cada que presentemos un exhorto o alguna Iniciativa, siempre tenemos que pensar si realmente la comunidad migrante está incluida, este proceso de solicitar pensiones alimenticias en Estados Unidos se puede hacer desde aquí, el exhorto tiene que ser extendido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Delegación, para que agilice y ponga a la disposición y atienda sobre todo, todos los días tenemos quejas de personas que no son atendidas o que batallan muchísimo para tener una cita con la Delegación de Relaciones Exteriores, por medio de la cual se puede, porque es una facultad que tienen, solicitar una pensión a una persona en Estados Unidos, para que cumpla con sus obligaciones aquí con sus familias; hay cientos de mujeres que están en espera de eso, y la verdad es que lastimosamente tengo que volverlo a decir: “Ojalá que en sus próximos

exhortos, en sus próximas Iniciativas de Ley, en sus próximas participaciones, no se olviden que en la comunidad migrante hay un sector que no ha podido cumplir con el sueño americano y que sufre, y la mayoría de estos temas nos involucran a nosotros también, también tenemos esa necesidad”; estoy seguro que habrá mujeres que se van a comunicar a raíz de esta discusión que tenemos el día de hoy, que me atrevo a felicitar a todos por estar discutiendo esto, muchas mujeres van a comunicarse con ustedes y con nosotros para poder solicitar ayuda en el tema de las pensiones desde Estados Unidos. Felicidades, Diputada, y volvemos a insistir, la juventud no tiene nada que ver con la sensibilidad y el profesionalismo. Felicidades.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Gerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Totalmente de acuerdo, Diputada Fernanda, y de veras, también yo la felicito, porque se quita los colores de los partidos políticos que representamos, aquí se representa al pueblo; y en ese sentido, yo le digo que hay mucha sensibilidad a las personas que representamos, hay muchas carencias; por eso, yo creo que no es un llamado a misa en los exhortos que se están haciendo, no nada más aquí a nivel nacional, yo creo que muchas personas están careciendo el mismo tema: desempleo, no hay justicia, no tenemos que ser nosotros los que no generemos las condiciones para que a Zacatecas le vaya bien, a las madres jefas de familia; hablando también del tema de los migrantes, yo lamento mucho que todavía no nombren al encargado de la Secretaría, que yo estoy a favor de que siga la Secretaría del Migrante, porque es tan importante que los migrantes tengan esta Secretaría aquí en el Estado de Zacatecas, yo creo que es bien importante; y con el respeto que me merecen mis compañeros Diputados, yo no quiero, a mí no me gusta estar interrumpiendo sus participaciones, yo creo que ellos tiene el derecho de hablar lo que quieran en la tribuna, o de su espacio, que lo hagan de la manera como ellos quieran, y por eso estamos aquí para representar todos los sectores que nos han mandado directamente aquí a representarlos. Yo de una manera muy respetuosa la felicito, y que en las Iniciativas que tengamos que presentar en su momento lo hagamos, pero ya con la participación de la ciudadanía fuera, que nos exige el trabajo, y ojalá que ahora que ya se culminaron lo de las comisiones, hagamos la chamba que nos corresponde a cada quien y vayamos de la mano para que a Zacatecas le vaya bien. Muchísimas gracias y enhorabuena, Diputada. Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Perdón. Con su permiso. Yo no quiero más que nuevamente hacer el reconocimiento; qué bueno, que quienes me antecedieron en el uso de la voz, lo hacen compañera Diputada, creo que estás poniendo el dedo en la llaga y sobretodo el ejemplo de lo que debemos de hacer, más allá de los temas político partidistas cuando se trata de asuntos de beneficio social, de beneficio colectivo debemos como tú lo comentas y me sumo, quitarnos los partidos y ponernos la camiseta de Zacatecas y sobretodo de las mujeres, de los hombres que representamos y que esperan y que ven de Congreso como una oportunidad de que precisamente los parlamentarios hagamos a lo que venimos, y a lo que tiene como origen la representación que ostentamos que es hablar. Hablar en beneficio de ellas y de ellos. Hoy sin duda, en todas las participaciones quiero poner y agregar algo porque es un tema sensible, es un tema que de verdad como lo comentas nos debe de tocar el corazón, nos debe de unir, nos debe de nuclear y coincido contigo, muchos de quienes estamos aquí, estamos por un compromiso social; y efectivamente, estamos en la época de la tecnología, tú y yo como mercadólogos lo sabemos, pero en estos momentos no se trata de cosechar likes, no se trata de subir una foto para decir que hablaste a favor o en contra de algo, estamos para cosechar que a la gente le vaya bien, que la gente tenga mejor calidad de vida, que la gente tengo Diputadas y Diputados sensibles y a la altura de las necesidades de los zacatecanos; te lo reconozco, y nuevamente se pone evidencia que la juventud no es sinónimo de inexperiencias, sino todo lo contrario. Muchísimas gracias, y enhorabuena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora me voy a hacer el uso de la palabra. Yo solita.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Fernanda, la verdad es que te escucho y me da mucho gusto el saber la sensibilización que tienes, la empatía como ya bien lo han mencionado la mayoría de mis compañeros Diputados; es un tema muy sensible, es un tema que nos debe importar, yo todavía no soy mamá, pero a mí me gustaría que si yo estoy en una situación así, hubiera Diputados que me apoyaran; también Diputado Correa lo felicito, lo felicito mucho por esta iniciativa, y es algo que nos debe unir a todos, ya dejemos de lado los colores, y sí hay que unirnos en este tema, se los pido a todos y felicidades Fer, de verdad, muchas felicidades...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ya terminé, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ávalos, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No se escuchó... No pues, primero que nada felicitar mucho a la oradora en tribuna, a Fer; aquí la situación va mucho más allá de partidos políticos como bien ella lo mencionaba, esta situación es una situación que se vive en todo el Estado de Zacatecas; yo lo hablo desde mi profesión como maestra, es muy lamentable siempre ver la situación en la que la mayoría de las familias disfuncionales y nuestros alumnos viven y van a diario a la escuela, es algo que muchas veces ni siquiera nosotros no nos imaginamos, pero hay niños que por falta de esa pensión no pueden pagar ni siquiera 20 pesos a la semana para el comedor escolar, por qué, porque la pensión ni siquiera es lo necesario, es lo mínimo, es lo mínimo del sueldo, el salario de un burócrata; entonces, este el día de hoy yo felicito a Fer, porque ella sin ser mamá...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí es mamá...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ah, ya es... y ya eres mamá, bueno...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Tengo un bebé.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No, pues con razón, es que fíjense, es bienaventurado hablar siempre cuando no, cuando no tienes esa experiencia, verdad, juzgar, emitir juicios y culpar al pasado de, pues de todo lo que existe en el presente; pero yo pienso que si el día de hoy, como dice el slogan de nuestro Presidente de la República, queremos hacer historia en Zacatecas, es el momento, es el momento de cambiar la mala praxis y comenzar con una Legislatura que sea sólida en sus debates, pero sobretodo que sea empática, porque la mayoría de los que estamos aquí en nuestros distritos tenemos este tipo de situaciones y nos llegan a diario, la mamá que no tuvo para pagar la cuota mínima de 200 pesos en la escuela pública donde van sus hijos, qué esperanzas que puedan acudir a un colegio cuando no se tiene el recurso suficiente; entonces, el día de hoy ya lavémonos por favor nuestros corazones tricolores, guindas, verdes y unámonos en un solo sentir, y de veras hoy estamos más que dispuestos la bancada del Partido

Revolucionario Institucional a hacer historia de la mano de ustedes, ayúdenos, ayúdenos a generar los acuerdos que ayuden a la sociedad zacatecana a tener una mejor calidad de vida. Es cuanto, Diputada Presidenta. Felicidades, Fer.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene 3 minutos para concluir, Diputada Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy bien, pues muchas gracias a todos los que me felicitaron, este yo creo que... bueno, me siento muy halagada por las felicitaciones, pero simplemente por estar haciendo mi trabajo. Yo tengo un bebé, Cuquita; y para los que no sabían, tiene un año y yo creo que ser mamá sí es uno de los trabajos más difíciles, más pesados, más complicados y no nos pagan por eso; entonces, pues siendo mamá sé la situación en la que muchas mamás se encuentran, el criar a un hijo; el tener a un hijo no es una tarea fácil, y menos si tu situación económica no te ayuda a sostener y darle la vida que tú quieres a tu hijo; como ahorita ya presido la Comisión de Derechos Humanos también quiero decirles que todos los temas que se traten en esa Comisión van a ser así, sin partidos y simplemente escuchando y representando a quien hoy nos puso a todos aquí, a los 30 Diputados sin importar el partido, el color al que representamos, tenemos que escuchar y representar a la gente por la que estamos hoy aquí. Muchas gracias, a todos; y pues, nada más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida...

LOS CC. DIPUTADOS.- Aplausos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida, la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido el tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Primero se vota en lo general,  
Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Perdón, disculpe...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Tenemos que votarlo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se votó...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Se votó, nada más está suficientemente discutido, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Tenemos que ir a la votación en lo general, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se votó en lo general...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si... Pero por qué me puso aquí... sí, un error, gracias... Se declarada suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor... Maestra...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Maestra Soralla Bañuelos

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Abstención.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, y 04 abstenciones.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para reservar el Dictamen anexando un resolutivo 4º, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, déjeme lo anoto... Muchísimas gracias, se cierra el registro; vamos esperar un momento para entregarles, que les llegue a todos la reserva...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Receso... Un receso o una... ay, ando bien mocosa... Deje me pongo mi cubreboca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la Sesión, compañeros. Se somete a discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular; por lo cual, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, pero apenas lo va a exponer... espérenme, dejen que... gracias. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, la reserva que presento al Punto de Acuerdo va en contra de la hipocresía; miren, yo no dejo de reconocer y lo digo de corazón, que hay compañeras y que hay compañeros de extraordinarios buenos sentimientos de verdad, lo reconozco; hay compañeras, compañeros, a los que tú les ves en el corazón que de verdad este tema les duele y les digo sinceramente,

no porque esté haciendo uso de la tribuna lo digo sinceramente de corazón, pero también hay politiqueros, no quiero mencionar al Diputado Jehú Salas, que utilizan este tipo de temas que son importantes para hacer mella, para hacer política; entonces, vamos demostrando de una vez de qué tamaño es el compromiso; qué estoy proponiendo en la reserva, que no nada más hagamos un exhorto, que no nos quedemos en levantar la voz, porque al final nosotros sabemos con toda claridad que con ese exhorto no se va a resolver el asunto, lo sabemos, estamos claros de eso, porque sabemos que jurídicamente un exhorto de la Legislatura no es el camino para que se resuelva el asunto y se paguen las pensiones, estamos claros en eso, pues qué propongo en la reserva, que se anexe un resolutivo 4º, con el cual las y los integrantes de esta legislatura autorizamos a que se nos descuente el 100% de un mes de salario para que se nos forme una bolsa y que se reparta entre las personas, entre las niñas y los niños que están siendo afectados por esta situación; entonces, las compañeras y compañeros de esta legislatura tendrán oportunidad de votar por el dictamen en su términos originales, o de votar por el dictamen con la reserva; fuera máscaras compañeros, fuera hipocresía, que nos duela en el bolsillo, discúlpeme la sinceridad, yo sí estoy en contra de la hipocresía y con todo respeto, no me parece que se utilice a niñas y niños como escudo, como bandera de posturas políticas, lo digo con todo respeto y lo digo también reconociendo y de verdad en eso quiero ser muy enfático, que hay compañeras y compañeros que genuinamente, genuinamente tienen un compromiso con estos temas; entonces, sí quiero separar a las compañeras y compañeros que de verdad tienen una convicción personal de quienes simple y sencillamente hacen politiquería barata con temas tan importantes de quienes intentan convertir a esta legislatura, en una Legislatura pop, en una Legislatura que nada más se pronuncia por temas a los que intentan convertir en moda; no compañeros, estos son temas profundos y serios, le vamos entrar al tema, hay que entrarle de fondo, ahí está la reserva. Muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, Benítez Sánchez Priscila...

EL DIP. RAMÍREZ MIUÑOZ.- Le pido, por favor, que mejor abra la discusión en lo particular...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, se abre...

EL DIP. RAMÍREZ MIUÑOZ.- Por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me permite, que pueda hacer la intervención desde mi...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Voy a ser muy puntual. Creo que vuelvo al mismo tema que desde que me subí, para hechos, no podemos estar mezclando peras con manzanas; aquí estamos discutiendo en un tema que radica en la obligación legal que viene de un mandamiento jurídico que es el Código Familiar, que aquí lo podemos observar en el artículo 224 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, que habla en la fracción II, que habla de la fracción V de este derecho fundamental, no estamos aquí para venir... aquí sí en la reserva en lo particular estamos haciendo circo, porque lo vuelvo a decir y siempre lo he dicho en esta tribuna, para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta; y se los voy a decir y lo digo con todo respeto sin el ánimo de hacer controversia, pero cuando fue lo de los maestros, cuando vino lo del ISSSTEZAC; cuando vino esa crisis, el de la voz, fue el único que pidió que se le suspendiera su dieta hasta en tanto no se les pagara a los compañeros, y me criticaron, y me dijeron que era un tema de lucimiento personal, pero no fue así, eh; y todavía del recurso de mi familia, y sí tengo familia, fui y ayudé a los pensionados, y fui y ayudé a los trabajadores del ISSSTEZAC a su campamento, y les llevé víveres porque estaban pasando una situación complicada, sí; renunciar al 100% ahorita en este tema no resuelve tampoco, no resuelve tampoco porque ni el sueldo de nosotros 30, la dieta que nosotros recibimos alcanza para darle a las niñas y a los niños y no es el fondo, no es el trasfondo; el tema es que tienen un derecho por lo que han peleado muchas mujeres y que vuelvo a lo mismo, es un viacrucis el que pasan muchas mujeres para obtener una pensión alimenticia; yo no soy hipócrita porque yo tengo lo suficientes pantalones como hombre para reconocer que mi género le ha fallado a la sociedad muchas veces; y como lo comenta el Diputado José Juan, se van de migrantes y es más fácil conseguirse otra mujer que cumplir con las responsabilidades, y quien se queda en el vilo niñas y niños que no tienen para sus alimentos, que no tienen para su vestimenta, que no tienen para su educación y que son las mujeres con ese coraje que las caracteriza quienes los sacan adelante, quienes les dan educación; y aquí esta una muestra, aquí esta una muestra el hijo de una madre soltera que me dio todo lo que ella pudo sola; entonces, yo no soy hipócrita, y yo no voy a permitir que entonces sí, vayamos por un tema de la ex

poniendo una reserva en lo particular que se me hace absurda y que lo único que quiere es precisamente el lucimiento personal de quien la propone. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda, para...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Iba a hablar para hechos, con el Diputado, se me olvidó por estar emocionada...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, pero... Diputada Fernanda.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No, pero puedo hablar con lo que dijo el Diputado, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ok. Con el permiso de la Presidenta. Bueno, Gerardo, Xerardo, perdón, yo creo que hablaste con el corazón, así como lo habló la Diputada Priscila, porque no podemos dar lo que no tenemos en el corazón, estoy lista para votar por las mujeres que están ahí afuera; y yo creo que lo más bonito de estar en esta Legislatura es alzar la voz por la gente que hoy está esperando nuestros resultados, el problema de trasfondo que todos tenemos en esta legislatura es la unidad; por eso, en este tema en lo personal voy a ir a favor, porque al final de día lo más bonito que tiene una mujer es tener un bebe en su vientre y que sacan las agallas, sacan las fuerzas para concebir un niño, la verdad que mi respeto, mi admiración, pero sobre todo a tí Xerardo, he visto tu postura, cómo has defendido a las mujeres y que entiendo tu posibilidad, porque tú viviste lo que es ser hijo de una madre soltera, y la Diputada Priscila, que la verdad le voy a reconocer, sabe el calvario que tienen las muchachas, las señoras de que no le hacen caso, mi respeto también mi Diputada; ojalá que todos tengan ese corazón, no como alguien que no puede dar lo que no tiene. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LOS CC. DIPUTADOS.- Aplausos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada. Querido amigo, Diputado Ernesto, tú bien lo dijiste en tu primer posicionamiento cuando te subiste a la tribuna, no hagamos de esto un tema de likes, un tema de querer llamar la atención de los medios y que luego salga una nota en la que se diga y se malinterprete el por qué votamos en contra de tu reserva; somos madres de familia, yo Fernanda Miranda soy madre de familia y también y tú lo sabes, estamos viviendo una crisis económica dentro del congreso y eso también hay que verlo; pregúntale también a Priscila, si con el tema legal que está sufriendo con su hija por el hecho de ser Diputada va a apoyar esto, que yo sí creo que no es un tema de querer ayudar amigo, es un tema de querer brillar; entonces, sí hay que analizar bien cuando queramos meter este tipo de reservas, para exponernos a nosotros como Diputados, el tema es ayudar desde esta trinchera a que las cosas salgan, pero no de esta manera; yo sí reconozco y también quiero hacer énfasis que para poder ayudar no se necesitan hacer reservas y hacer exhortos. Xerardo en su momento cedió su salario en pro de los maestros, yo este domingo y los invité a todos y ningún Diputado se paró ni de MORENA, ni del Verde, a donar croquetas que la verdad es algo que no nos cuesta el 100% de nuestro salario; y no por eso, yo no hice una reserva, un exhorto para exponerlos; entonces, yo creo que quién quiera ayudar lo hace desde su trinchera, y no para luego tener un tema para hablar en las redes. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Priscila, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; efectivamente, creo que una de las personas que más ha apoyado las reservas y cada una de las participaciones que ha hecho el compañero ha sido una servidora; pero en esta compañero, sí tengo que decir que este no es un tema de politiquería, es un tema real que como lo hemos venido externando, quienes hemos padecido sí, este mal, porque lo hemos padecido muchas mujeres, lo hemos padecido muchas mujeres desde hace muchos años como lo he venido exponiendo, y que la verdad es injusto que inclusive haya tanta corrupción inclusive en ese mismo órgano; y efectivamente, para mí el hecho de hacer esta reserva habla más allá, yo sí quiero decirle, espero no se tome a mal de un protagonismo, por qué, porque así como yo hablo Diputados, y que a la mejor se me ha hecho ese señalamiento y lo voy a seguir diciendo de la corrupción que ha existido no nada más en el Gobierno de Alejandro Tello, sino de muchos gobiernos, también ha existido en esta Legislatura; no dejen de lado cómo nos dejaron los Diputados salientes y lo hemos estado revisando, y que a la mejor en un futuro tendrá que salir a la luz toda la corrupción que ha habido, inclusive a través de este Poder; entonces compañeros, hoy los ciudadanos piensan que nosotros como Diputados estamos recibiendo los miles y miles de pesos y no es así,

estamos en un debate profundo porque nos dejaron también las arcas de este Poder totalmente desfalcadas, y eso también la ciudadanía lo tiene que saber, porque cuando se habla de un exhorto, la gente pensará pues son millones y millones de pesos los que se van a juntar en esa bolsa, pero aún si fueran los millones no solucionamos nada, compañeros; al contrario, yo creo que hay que hacer un llamado al Secretario de Finanzas, para que nos explique, nada de malo y nada es oculto, que nos explique cómo nos dejaron y por qué hoy se está viviendo, se está padeciendo no nada más en esos órganos, lo estamos padeciendo hasta nosotros mismos, lo está padeciendo el ISSSTEZAC, lo está padeciendo muchas dependencias y que sería importante estar enterados; entonces, compañeros, yo en lo personal no es un tema ni siquiera que vaya en contra de, yo creo que es un tema del que yo hablo como mamá, hablo como mujer y que de verdad yo veo que esta parte, donde; miren, yo lo he venido diciendo, miren yo lo viví de dos años, en cada uno de los operativos de la pensión de adultos mayores, yo pude ver los rostros de esos abuelitos, de esos viejitos que esperan con tanta ansiedad que llegue el operativo de adultos mayores y que lo primero que hacen al cobrar, saben quiénes son los primeros en pagar sus impuestos, quiénes son los primeros en ir a pagar los servicios, nuestros adultos mayores, son tan responsables que lo primero que hacen al ir a cobrar es ir a pagar, es ir a comprarse unos tacos porque ellos dicen tenemos 2 meses sin comer carne, Licenciada; entonces, esa misma necesidad y hago ese ejemplo porque muchas madres de familia esperan esa fecha para cubrir no nada más las necesidades de sus hijos, sino inclusive muchas mujeres viven con esa pensión, pensiones que a veces son raquíticas compañero; yo hablo en lo personal, son pensiones de hasta 3 mil pesos, dices tú: que hace hoy en día una mujer con una pensión de 3 mil pesos, qué haces, las grandes, está bien yo soy de las grandes; entonces, dices tú, pues es un tema de sensibilidad compañeros, que vas ante un Juez y te dice que por el hecho de ser Diputado ya hasta es pecado quieran quitarle el derecho a un menor y no, yo voy a ser la primer mujer que voy a levantar la voz y voy a pugnar por todas y cada una de esas mujeres, porque no se vale...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Porque hoy en día hay muchas injusticias, y con retenernos o donar 50 mil pesos mensuales, no le vamos a solucionar a las más de 500 familias lo que hoy se está discutiendo en este Pleno; es por eso, uso y hago uso de la voz para decir, por qué en contra; porque luego se mal informa y también hay que decirlo; al rato no vayan a decir que ya nos vendimos como oposición, nada de eso, nosotros siempre vamos a ir a favor de lo que creamos que es el bienestar de las familias zacatecanas; por eso, yo quiero que quede grabado y asentado, sí, que nosotros hoy yo Priscila como Diputada estoy dando mi razón por la cual estoy votando a favor del exhorto, y el por qué no estoy a favor que con 50 mil pesos y quién sabe si nos paguen en este mes, sí vayamos a solucionar lo de más de 500 mujeres que hoy están exigiendo su derecho para sus hijos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Yo quiero hacer una moción de orden, y de la presentación de los términos en que se presenta la reserva; la verdad es que no trae ningún fundamento jurídico, en lo personal creo que si es un tema de lucimiento por parte del compañero, y yo les pediría a reserva de lo que opinen los compañeros, no está bien fundada, el 4º resolutivo ya existe un 4º resolutivo en el propio cuerpo, y aparte en el escrito que él argumenta no se define con claridad, ni los tiempos, ni los plazos establecidos tampoco, yo pondría a consideración en una moción de orden que no se tomara en cuenta la reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ... Para hechos... Para esto, para las mociones, amigo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado Ernesto, tiene 3 minutos para concluir...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No, no amigo, es que no hay...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, pero le vamos a dar la palabra...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Nada más para defender mi documento, Diputada Presidenta; está fundamentado en la facultad que tengo como Diputado para presentar reservas, no impide que se someta a votación y que sea el Pleno el que decida; si al final el Pleno desecha mi reserva, pues que la desechen; las Diputadas y los Diputados tienen la facultad de votar a favor en sus términos, o a favor con la reserva presentada o en contra; será una facultad del Pleno, y que sean las Diputadas y los Diputados los que decidan si la reserva presenta las condiciones técnicas necesarias, ya fue emitida a discusión, debe someterse a votación...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Yo digo con todo respeto, que se someta, si la reserva está bien planteada, porque no está bien planteada, no viene fundamentada...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ya ingreso, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Y a parte, al que hace alusión, ya existe un 4º resolutivo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a llevar a votación, porque ya se llevó a discusión y que decidamos todos. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: Primero.- Para que sea aprobada en sus términos; Segundo.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor, en los términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en los términos originales.



MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en los términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En sus términos originales, a favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, en sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, en sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos presentados.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva presentada.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor, con la reserva presentada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, en sus términos originales.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, en sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, en los términos originales.

JEHÚ SALAS.- A favor, en sus términos originales.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Abstención.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor, de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor en sus términos originales, 5 con la reserva, y 2 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la secretaria, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo particular en sus términos, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que se

asigne un mayor presupuesto, en el apartado de los Programas Sociales destinados al apoyo de las madres solteras o jefas de familia, o como sean denominados en ese rubro, el cual se integre al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2022. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que se asigne un mayor presupuesto, en el apartado de los Programas Sociales destinados al apoyo de las madres solteras o jefas de familia, o como sean denominados en ese rubro, el cual se integre al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año 2022.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 00015, de fecha 28 de octubre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Me suscribo a su Iniciativa...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Igualmente, Miranda Herrera...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; como Vicecoordinadora, nos suscribimos el Diputado José Luis Figueroa, y su servidora.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputado Xerardo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,  
Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en  
los mismos términos, compañero.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, compañera.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo  
Ruvalcaba...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,  
Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo  
Ruvalcaba Armando, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,  
Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, alguien más?

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Aquí no hay hechos, Diputada Pris. Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, procede la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora dela misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados, con el permiso de la Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, le solicito, verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, por favor a la Primera Secretaria, que verifique el Quórum Legal... Le solicito que pase Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos Quórum Legal.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con la Diputada Soralla...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continúe, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con ella seríamos 16, y con el Diputado Jehú, somos 17...

LA DIP. PRESIDENTA.- 17... Continúe, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, nada más para solicitar su anuencia, para que en este momento únicamente pueda hacer una presentación muy lúdica del Proyecto de Iniciativa de reforma; toda vez que de manera integral, este proyecto se encuentra ya inserto en la Gaceta Parlamentaria, y es del conocimiento de las y los integrantes de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Núm. 00015, de fecha 28 de octubre del año 2021).* Es cuanto, por este momento, y que quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, si me permite suscribirme...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, a nombre del Grupo Parlamentario del PT, si nos permite a los tres integrantes suscribirnos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Al contrario, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada, felicidades, Diputada ....

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz Roxana, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, compañeros.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Felicidades, Diputada...si me lo permite, en los mismos términos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, en los términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Privilegiada, compañero Pinedo. Gracias, gracias a todas y a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna, para su estudio y dictamen a la Comisión Jurisdiccional.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, y con el permiso, paso a mi curul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 52 bis a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el marco del día del médico y la médica por sus derechos, con el permiso, Presidenta de la Mesa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura integra de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 52 bis a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0015, de fecha 28 de octubre del año 2021).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna a la Comisión para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud y Justicia... Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción XIX al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de atención materno-infantil. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.



LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura integra de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción XIX al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de atención materno-infantil.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0015, de fecha 28 de octubre del año 2021).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Diputada, ya no tenemos el Quórum, espere para que se verifique bien... verifíquelo, le pido por favor que pase Lista, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y señores Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- José Juan.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Yo no soy Mendoza, soy Estrada Hernández José Juan, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pero ahorita lo menciono, mi Diputado... Continúa pasando Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Ese es Juanito Mendoza.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ahora sí... Ahora sí, dí presente... Ahora sí, mi Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,  
Diputada. (Presente, de manera virtual).

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 15.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tengo 15, presentes.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 15.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Es que con la Maestra Soralla somos 15... Le informo, Diputada Presidenta, que no existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo Quórum Legal, se suspende la Sesión, y se cita a los Ciudadanos Diputados, para el próximo día miércoles 03 de noviembre del año en curso, a las 11:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito, Diputada Presidenta, para que quede en el Diario de los Debates, y se ponga que el artículo 29, dice al texto: “Queda prohibido a los Diputados abandonar dicho recinto, sin el permiso previo de la Presidencia de la Mesa Directiva”; le solicito que se impongan las sanciones correspondientes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene razón.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Mucho hablamos del tema de donar nuestro sueldo, y a la hora de la hora, no estamos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, se tomarán las medidas necesarias. Muchas gracias.

**SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2021, POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, A LAS 14:54 HORAS; CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA, AUXILIADA POR LAS DIPUTADAS SECRETARIAS KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA Y MA. DEL REFUGIO ÁVALOS MÁRQUEZ.}**

**SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021, A LAS 12 HORAS CON 49 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.-Solicito a los Diputados, tomen su lugar para reanudar la Sesión del jueves pasado. Solicito a la Primera Secretaria, pase lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de  
Asistencia de los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretaria. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

Diputada Secretaria. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

Secretaria. DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,  
Diputada.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Le pido por favor a la Diputada Fernanda Miranda, si puede apoyarme en la Segunda Secretaría, por favor. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del pasado 28 de octubre del presente año, que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, la cual se reanuda en esta fecha 03 de noviembre del que cursa, siendo las 12 horas con 51 minutos. Le informo, Diputada Secretaria, que tengo la justificación de la Diputada María del Mar De Ávila, del Diputado Gerardo Pinedo, del Diputado José Juan Estrada, del Diputado José David González y del Diputado Manuel Benigno Gallardo. Esta Presidencia le recuerda a la Asamblea, que se inició con la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XII al artículo 520 del Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de capacidad para heredar, de la autoría de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, en consecuencia continuamos con la Sesión. Antes de continuar con la Sesión, esta Presidencia en ejercicio de sus facultades hace un exhorto muy atento a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, a que se abstengan de salir de la Sala de Sesiones sin el permiso de la Presidencia, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que a la letra dice: “Los Diputados tienen las siguientes obligaciones: fracción VI, permanecer en el Recinto Oficial de la Legislatura durante el desarrollo de las sesiones; queda prohibido a los Diputados abandonar dicho Recinto, sin el permiso previo de la Presidencia de la Mesa Directiva”; de igual manera, se les exhorta también a no programar eventos los días de Sesión de Pleno, a efecto de que no interfiera con la misma; de lo contrario se aplicarán las sanciones que al efecto establece la Ley Orgánica y nuestro Reglamento General. Muchas gracias, ahora sí tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana Muñoz.



LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la  
Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción XII al artículo 520 del  
Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de capacidad para heredar.**  
*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0015, de fecha 28 de octubre del año  
2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa  
leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el  
Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una  
fracción XIX al artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, en materia de  
Atención Materno-Infantil. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio  
Muñoz González, autora de la misma, para que concluya.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Continúa dando lectura  
de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción XIX al artículo 30 de la Ley de  
Salud del Estado de Zacatecas, en materia de atención Materno - Infantil...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la  
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, para que me tome asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, Diputada Presidenta, Galván Jiménez por favor, para que me registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenida.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Financiamiento Público. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, la representatividad política en nuestro país, en este período en donde desafortunadamente México ha tenido dos etapas de la concertación política y concertación; la de Salinas de Gortari, por una elección cuestionada, la concertación es producto de un mecanismo ilegítimo de llegar a gobernar; y la de Enrique Peña Nieto, donde también se cuestionaba un fraude electoral; y esa concertación pues fue otorgando privilegios que afectan la vida pública y democrática de las y los mexicanos; estamos inmersos a procesos financiados públicamente, financiamiento público de los recursos del pueblo y fueron medidas que se implementaron sistemáticamente a consecuencia de reducir el gasto social y cada vez alcanzar menos para la anhelada justicia social en México a pesar de todas sus luchas; y entonces, el financiamiento de los Partidos Políticos, la pregunta que nos tenemos que hacer es, ¿ha contribuido al ejercicio democrático?, ¿son instrumentos opuestos a los intereses de la sociedad, del pueblo, de sus organizaciones?, ¿están al servicio del pueblo? o están al servicio cada vez de intereses más acotados, más reducidos, donde la reforma política electoral de Enrique Peña Nieto, otorgó mayores privilegios a pequeños grupos en el Poder de los Partidos Políticos; y entonces para los propios militantes de los Partidos, nos sentimos representados con ello?; cada vez, la vida interna, la vida orgánica de los Partidos más reducida, sin actividad, sin claridad en el gasto público, sin transparencia hacia la sociedad, y los intereses muy sectorizados al líder que está al frente del Partido Político; el día de hoy, presento una reforma, una Iniciativa con Proyecto de Reforma para poder analizar el tema de los Partidos Políticos en Zacatecas bajo los siguientes términos. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Financiamiento Público.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0015, de fecha 28 de octubre del año 2021*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado, perdón, Presidenta, si me permite suscribirme en la Iniciativa presentada, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, Diputado Armando.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada, si puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenida.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputado, Sergio Ortega.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, le solicito registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, bienvenido.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual manera, Diputada Presidenta, Jehú Salas.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Presidenta, para solicitar que registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados, bienvenidos. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, también se ampliaría el turno a Asuntos Electorales, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Al cabo es bien buena onda usted, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de la Iniciativa de Decreto, por el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.....**En este momento solicito, que toda vez que está publicado en la Gaceta Parlamentaria, se me permita leer un resumen de la Iniciativa de reforma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por el cual se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0015, de fecha 28 de octubre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Me permito suscribirme a su Iniciativa; yo como joven, quiero que les vaya bien también

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta, de la misma manera, De la Torre Delgado, me permita el orador suscribirme.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Igual, Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se informa a la Asamblea, que se han inscrito previamente los Diputados Ana Luisa del Muro; Ernesto González Romo, José Luis Figueroa y Sergio Ortega, ¿alguien que se quiera registrar?.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Sergio Ortega.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputado?, sí, ya me acordé, no está aquí, pero ya está. Ya también estaba, ¿verdad, Diputada? Sí, es que es una nueva hojita, pero sí; ¿alguien más? Ok, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Luisa del Muro, con un tema de “Violencia Digital”, hasta por diez minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Muy buena tarde compañeros, compañeras Diputadas. Estamos prácticamente a un mes de conmemorar el Día Internacional para prevenir la Violencia contra Niñas y Mujeres; la violencia contra las mujeres se ha convertido en un obstáculo para construir sociedades inclusivas y con respeto a los derechos humanos; es imposible que una sociedad progrese y se fortalezca si la mitad de la población vive con miedo de ser agredida, todo país o Estado que se diga democrático debe eliminar discriminaciones y violencias por razones de género; abordo este tema, porque es urgente abrir debate y reflexiones que desemboquen en presentación de iniciativas y en su caso, aprobación de leyes que garanticen a las mujeres y a niñas una vida libre de violencia en todos los ámbitos y esferas de la vida; nuestra responsabilidad como legisladores y legisladoras es generar normas que prevengan y erradiquen este flagelo, si bien oficialmente los días de activismo para prevenir la violencia comienzan el 25 de noviembre y concluyen el 10 de diciembre; la invitación es para que todas y todos podamos presentar iniciativas de ley y aprobarlas para contribuir al reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; erradicar la violencia de género, es un tema que nos compete a todos independientemente de las especializaciones y afinidades políticas de cada uno y una de nosotras, nadie quiere que las niñas y que las mujeres sean víctimas de las más atroces agresiones, ni en el espacio público, ni el privado; en cambio, todos queremos una sociedad en la que podamos vivir en paz y en donde todas las personas puedan estar seguras hasta en sus hogares; el Partido del Trabajo se ha distinguido por presentar iniciativas progresistas enfocadas a fortalecer y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos; muestra de ello, tenemos la iniciativa presentada por mi compañero de bancada, el Diputado José Luis Figueroa, que busca reformar el Código Familiar del Estado de Zacatecas para garantizar y agilizar la pensión alimenticia, un derecho que debe garantizarse de manera rápida, expedita, sin dilaciones para que todas las niñas y los niños tengan la posibilidad de una vida digna; por otro lado, nuestro compañero Coordinador de Bancada el Diputado Xerardo Ramírez, presentó una iniciativa para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad en todo; es decir, para que todos los Poderes cumplan con la máxima ordenada en nuestra Carta Magna; en ese mismo sentido, en los próximos días su servidora estará presentando una Iniciativa de Ley para ampliar el catálogo de delitos digitales por razones de género; compañeras y compañeros, es importante centrar el debate legislativo en la solución de los problemas reales que aquejan a nuestra sociedad; la erradicación de todo tipo de violencia es uno de ellos, por lo que necesitamos iniciativas de ley que se traduzcan en acciones concretas que garanticen que las zacatecanas vivan en paz y libres de violencia, incluso dado el contexto de

pandemia que vive el mundo entero y el cambio de hábitos cotidianos que orillaron a permanecer e invertir mucho más tiempo en las redes sociales, es imprescindible estudiar el espacio digital y cómo es que ayuda a reforzar y perpetuar estereotipos, roles de género y prejuicios que exteriorizamos y hacemos parte de todas y todos nosotros; Valentina Tolentino San Juan y Olimpia Coral, activistas y especialistas en prevención de violencia digital, han tenido como objetivo central analizar la violencia que se comete en el ámbito digital que es tan real que afecta de manera importante la vida de las niñas, las adolescentes y las mujeres, esa violencia que se normaliza y se difunde por redes sociales descalificando a hombres y mujeres, pero principalmente a las mujeres, son agresiones que destruyen vidas y que lamentablemente a través de los medios de comunicación se intensifican, generando un ambiente que justifica todos los días las más terribles violaciones a los derechos humanos; las redes sociales, por ejemplo, son un espacio en el que desde el anonimato se perpetúan un sinnúmero de violencias por razón de género; muchas de ellas quedan en completa impunidad debido a que no existen mecanismos para investigarlas y sancionarlas, a su vez las redes sociales también pueden ser una herramienta aliada para derrumbar relaciones violentas y construir convivencias pacíficas, entendiendo que la violencia digital es una constante en diferentes redes sociales y en los medios masivos; es imperante la necesidad de comenzar a trabajar de manera inmediata desde nuestras propias trincheras para iniciar a no solo visibilizarlas, sino a dejar de normalizarla, denunciarla si es necesario y generar los mecanismos para investigarla y sancionarla; todas las violencias que se cometen en este ámbito deben reconocerse, por lo que es necesario ampliar el catálogo para no dejar en la impunidad las múltiples agresiones que se cometen en este espacio, con la vitalización de diferentes tipos que deben de considerarse violencia digital, la violencia de género continúa reproduciéndose, por lo que les invito Diputadas y Diputados, a que comencemos a transversalizar la perspectiva de género, de igualdad sustantiva y de prevención de violencia en nuestro trabajo legislativo; hagamos nuestro trabajo y fortalezcamos las leyes para contribuir a la erradicación de la violencia no sólo en diez días, sino todos los días; tenemos la oportunidad de comenzar a partir de ya, les invito entonces, a que desde la próxima semana se inicie un verdadero trabajo legislativo a favor de las mujeres y presentemos iniciativas que puedan aprobarse y lleguemos al 25 de noviembre a favor de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas. Muchísimas gracias. Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme, Diputado Xerardo Ramírez, ¿alguien más? Ok, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.



EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Buenas tardes. Compañera, no solamente felicitarte, sino reconocerte este punto que tocas que aunque se viene en asuntos generales, creo que no es un tema que deba dejarse pasar; efectivamente pasamos del mes de la prevención del cáncer de mama, a un mes en el que el 25 de noviembre se plantean las estrategias para la erradicación de este tipo de violencia contra las mujeres, que efectivamente en nuestro país afecta a 9.4 millones de mujeres entre 18 y 30 años, y que es un tema no menor, porque más allá de la violencia digital que padecen, una de cada tres mujeres en nuestro Estado padece una violencia, ya sea sexual o física; y yo siempre hago esa reflexión, de que nadie de los varones, de los que venimos hoy a este Pleno, nos levantamos preocupados por qué nos vamos a poner, por cómo nos vamos a vestir, por qué pantalón, por qué corbata no va a llamar la atención del género opuesto o incluso hasta del propio; pero en cambio las mujeres sí, las mujeres todos los días se deben de preocupar y ocupar para que la vestimenta no sea provocativa, no vaya acorde o más bien desacorde a los parámetros y a los estigmas sociales que se viven en la actualidad y que no se le tache a una mujer de provocativa; ella tuvo la culpa, verdad? ella tuvo la culpa por salir así a la calle; y hoy creo que pues en ese ámbito las Diputadas integrantes de esta Legislatura, pues no se encuentran en ese espectro, porque pues son figuras públicas; pero sin embargo, hay muchas mujeres que tienen que salir a la calle y que todos los días se levantan y se preocupan más por la vestimenta, que por realmente lo esencial, que debería de ser salir a la calle sin que haya ningún tipo de ofensas, ninguna agresión; yo me sumo a este llamado que usted hace, como legislador, como hombre, como hijo de una gran mujer y que no me gustaría que nunca sufriera algún tipo de agresión, porque pues, ya es una cuestión de edad, creo que se puede prevenir con acciones, con mecanismos legales que realmente fortalezcan este tipo de acciones que hoy se viven en nuestro país; lamentablemente, la ley Olimpia es un gran avance que se ha dado en México, y que es incluso para el análisis de otras legislaciones a nivel internacional, sobre todo en Latinoamérica, porque hoy lamentablemente aunque no lo queramos y aunque no se hable mucho de ello, la Deep Web es un tema en donde se ofertan, lamentablemente fotografías, temas que no son propios de tocarse en esta tribuna por respeto precisamente a las mujeres, pero que lamentablemente se sigue comercializando con la figura de la mujer hoy en día; y quizá no está en el ámbito de nuestra competencia, pero sin duda tenemos que opinar y tenemos que alzar la voz, todas y todos y en eso me sumo; la felicito por este llamado, y termino pues no dejando en que se quede solamente en un asunto general, sino que se convierta en acciones concretas, a las cuales siempre me sumaré venga de quien venga la propuesta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene tres minutos para concluir, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Pues nada más reiterándoles a todas y a todos ustedes compañeras, compañeros Diputados, Diputadas, que reforcemos los esfuerzos por empezar con la conceptualización y tipificación de los delitos digitales, próximamente estaremos convocando a un foro; gracias, compañero Xerardo e igualmente la invitación al Profesor José Luis; mis compañeros de bancada, que sumemos

esfuerzos para el beneficio de las niñas, de los niños y las mujeres zacatecanas. Muchísimas gracias; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, con un tema de “Derroche en Vanidad” hasta por diez minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ciudadanas y ciudadanos del Estado, compañeras y compañeros. Miguel Alonso se gastaba un millón de pesos al día en promover su imagen, un millón de pesos diario en uno de los Estados más pobres del país; Alejandro Tello, se gastaba medio millón al día para promocionar su imagen y para promocionar la imagen de la Presidenta Honorífica del DIF; un derroche de recursos que generó un negocio inmoral, una mordaza que le permitía al gobierno comprar líneas editoriales, primeras planas, censurar debates públicos y presentar comunicados de prensa como si fueran información, cuando la realidad se trataba de publicidad pagada con el dinero de los ciudadanos; qué ironía que con ese derroche en publicidad, Miguel sea recordado como el gobernador más corrupto; Tello, como el más incompetente; y Cristina, como la más prepotente; el derroche también se convirtió en un negocio para los amigos del Poder, además de ser Secretario en ambos gobiernos, el priísta Adolfo, Fito Bonilla, obtuvo más de 170 millones de pesos en contratos de publicidad para los medios de comunicación de su familia; más 170 millones de pesos en contratos de publicidad; lo mismo ocurrió con el ex Diputado del PRI Javo Torres, que obtuvo más de 170 millones de pesos en contratos de publicidad para la Radiodifusora y la Casa Productora de su familia; el ex Alcalde priísta Arnoldo Rodríguez, supera los 200 millones de pesos en contratos de publicidad para las empresas radiodifusoras de su familia; en el caso de la ex Secretaria de Educación Gema Mercado, las empresas editoriales de su familia recibieron contratos que superan los 150 millones de pesos en los gobiernos de Tello y de Alonso; y uno de los casos más ofensivos, es el de Ecodiario propiedad del ex Secretario de Agua y Medio Ambiente Víctor Armas, que a pesar de no tener audiencia, desde su creación recibía más de 4 millones de pesos al año, del gobierno de Alejandro Tello; por eso, hasta el ex Diputado Carlos Peña también abrió su página de Facebook, muy ilusionado con recibir un convenio millonario de publicidad; a través de estos convenios de publicidad se intentaba dictar línea a los dueños de los medios, a periodistas y se beneficiaba con jugosos contratos a los amigos del Poder, todo pagado con dinero público; por eso no había dinero para obras, ni para detonar el

desarrollo económico del Estado, porque los impuestos que con tanto sacrificio pagaban los ciudadanos, se invertían en satisfacer los egos de Miguel Alonso y en tratar de ocultar la franca incompetencia de Alejandro Tello, llenando los bolsillos de quienes se prestaban a endulzarle los ojos y los oídos con las mentiras que se redactaban desde la Coordinación de Comunicación Social de aquellos gobiernos del Estado; miles de campesinos formados para pagar el impuesto a la infraestructura apenas si alcanzaban para pagar ese derroche inmoral; en Zacatecas el PRI fabricaba al candidato en las televisoras, radiodifusoras y periódicos del PRI, después se repartían el presupuesto en Convenios de publicidad para los medios de comunicación priístas y ellos mismos fabricaban las historias para entretener a la gente, mientras saqueaban al Estado a manos llenas, muy productivos los señores del PRI; por cierto, de este asunto prácticamente nada se habla en los medios locales de comunicación, lo que hemos sabido, es por la denuncia que se hizo desde la Coordinación de Comunicación Social y por lo que se ha dicho en medios nacionales, parece que se está volviendo un tema tabú, por eso desde esta tribuna, aprovecho para hacer un llamado respetuoso a los dueños de los Medios de Comunicación en el Estado para que sean transparentes con sus audiencias, que le digan a la gente cómo los presionaban para publicar o no publicar lo que el gobierno indicaba, que también informen a la gente cómo eran las negociaciones de los convenios, porque ese dinero se entregaba de forma discrecional; no había ninguna regla de operación para la contratación de publicidad, el Gobernador decidía quién se llevaba el convenio más grande, dependiendo de qué tan bien o qué tan mal se había portado; también le hago un llamado a la clase política de Zacatecas, si hay clase política en Zacatecas que demuestre su clase y que hable con claridad de este tema, para que le informen a la gente, como esto se ha vuelto un chantaje, donde algunos periodistas y algunos medios se han vuelto expertos en atacar a políticos y luego exigirles dinero a cambio de frenar esos ataques; y de eso muchas y muchos de los que estamos aquí, somos testigos, que se hable con claridad, eso nos conviene a todos, sobre todo a los buenos periodistas, a esas mujeres y hombres que investigan y publican su información con el único objetivo de documentar a los ciudadanos, esos periodistas nobles son los más perjudicados con esta política vil de comprar y vender información, porque mientras ellos dan su vida por dignificar su profesión, otros la denigran por unas cuantas monedas; aprovecho este tema también para tratar de darle un consejo a quienes están iniciando en la política o quieren participar en la política, y que están viendo esta transmisión; nunca, nunca paguen para salir en los medios y nunca se dejen amedrentar por nadie, porque si lo hacen, ese medio de comunicación o ese periodista al que le han pagado será el primero en destruirlos cuando ya no tengan dinero para pagarle, y que nadie los asuste con una mala nota o con una mala opinión; hacer política es servir a la gente, no a los medios; y la gente no es tonta, los ciudadanos saben cuándo se les habla con la verdad o cuando los intentan manipular, nunca se dejen secuestrar ni chantajear, nadie es dueño de la voluntad del pueblo, y la primer derrota de un político, es cuando permite que el chantaje le imponga su agenda, nada de chantajes; compañeras, compañeros, termino haciendo un llamado para que nos pongamos a trabajar en una Ley de Comunicación Social para el Estado de Zacatecas, que regule los montos que se gastan los Organismos Públicos de Zacatecas en la contratación de publicidad, y que además pongamos reglas claras para la contratación de esa publicidad, para garantizar la libertad de expresión y que nadie vuelva a censurar a ningún medio de comunicación con el dinero del pueblo; compañeras compañeros, ciudadanas ciudadanos, ustedes qué hubieran hecho por Zacatecas con un millón de pesos diario, qué hubieran hecho?, Miguel y Tello se lo gastaron en publicidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién?, voy, voy.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Ávalos, ¿verdad?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Ávalos Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Miren, hay un dicho muy bueno, que dice: “Caras vemos, corazones no sabemos”; es cierto que en esta Legislatura no todos somos iguales, todos representamos al pueblo zacatecano, pero pues como Usted dice, Diputado: “hay cosas de fondo que nos diferencian entre sí”; Usted señor Ernesto González, pues ganó como su servidora de mayoría, pero tenemos una diferencia, yo saqué poquitos más votos que Usted; mas sin embargo, a mí no me tocó pisotear los derechos de nadie; no me tocó tampoco hacer campaña lujosa repartiendo termos, mochilas, yo nomás traía una camiseta bien puesta que era la camiseta de ser pueblo; y Usted nos dice hipócritas, pero Usted en su Facebook tiene gastados; al otro lado mi Gaby, 45 mil pesos solo en Facebook...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿De cuándo?, ¿de cuándo  
para acá?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...Usted tiene 45 mil pesos  
y es de un año para acá...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, no, diga las cosas.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...Usted mida la austeridad  
con el pueblo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, Diputado, espere que  
termine...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...Usted no se mida con  
Miguel Alonso, no se mida con Tello; la austeridad la tenemos que medir con el ciudadano  
que gana un salario mínimo; 45 mil pesos ¿son cuántos salarios de maestros?...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿en cuánto tiempo?..

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden, Diputados, por favor...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...de 7 mil pesos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Y cuánto se pagó de  
Presupuesto Público, Diputada?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...45 mil pesos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿De Presupuesto Público?

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, hasta que termine la Diputada Ávalos y usted termina....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Una disculpa, Presidenta...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Mire, eso es lo que nos hace diferentes; si Usted va y revisa mi cuenta de Facebook, yo me gasté cero millones de pesos en Facebook; yo realicé una campaña puerta por puerta, casa por casa, diálogo frente a frente con la gente, porque yo no tendría ni madrina Senadora, no tenía quién me regalara los termitos y las mochilitas bordadas que ustedes repartieron; mas sin embargo, yo le voy a pedir una cosa Diputado Ernesto, cuando Usted generaliza y habla de priistas, me incluye a mí, porque yo soy priista y yo tengo la camiseta bien puesta del priismo; yo le voy a pedir una cosa, la próxima vez que Usted se suba a tribuna, Usted dé nombres, dé apellidos; y sobretodo, demuéstrelo, pero nunca diga que los priistas todos somos unos rateros, porque eso sí no, Usted me puede revisar y yo de veras, revise mi cuenta de Facebook, revise mis cuentas bancarias; mire, nuestro señor Gobernador tiene 103 mil 281 pesos en Facebook, solamente en Facebook, yo no me metí a investigar con los medios de comunicación, esta es información a la cual todos podemos acceder; cuando Usted nos dice hipócritas, pues más hipócrita es Usted Diputado; mida su austeridad con el salario del pueblo, no lo mida con Miguel Alonso porque yo también soy una persona que está en contra, que está en contra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden, Diputados.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...de los excesos, que está en contra...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Ávalos, un minuto para concluir.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...de todo lo que venga a deteriorar el buen funcionamiento de Zacatecas, y el desarrollo de nosotros como Estado y nuestros municipios, pero pues por favor así como Usted nos pide que no seamos hipócritas, yo también le pido que no sea hipócrita. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Jehú Salas, hasta por tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidenta; únicamente para hacer un par de precisiones al orador en tribuna. El primer señalamiento tiene que ver con la afirmación de que el presupuesto que fue destinado a la contratación, o la celebración de medios, de convenios con medios de comunicación, de ninguna manera fue discrecional, fue en el Gobierno del Ex gobernador Alejandro Tello, para ser exactos en el año 2017 donde se crearon los primeros lineamientos que regulaban la forma, las dinámicas y los requisitos para poder acceder a este tipo de contratos; hasta antes de ese momento no existía, como Usted lo dice, ninguna regla que determinara criterios, objetivos de racionalidad y de orientación del gasto para medios de comunicación; y fue también, a partir del presupuesto 2018 donde este Poder Legislativo votaba el rubro específico de presupuestos asignados para comunicación social; no era a discreción del Poder Ejecutivo, era una disposición que votaban Diputados y Diputadas de esta Soberanía y que además, fueron avalados también por Diputados y Diputadas inclusive de su mismo grupo político; es falso completamente que haya sido orientado a la personalización de la imagen política de los funcionarios, hay prohibición expresa en el artículo 134 en su fracción VIII para que eso haya ocurrido; por cierto, también fue uno de los beneficiarios Gerardo Flores a través de su plataforma CV Noticias y no lo condenamos como cualquier otro medio tenía el derecho y la obligación de informar también a los ciudadanos lo que hacían en los distintos gobiernos, no; no como Usted lo afirma, a promocionar la imagen personal de ningún funcionario. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputado Ernesto tiene tres minutos para concluir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Fíjense cómo la bancada del PRI viene a atacarnos y lo único que logra es demostrar que no somos iguales, que mientras

ellos se gastaban millones y millones y millones de presupuesto público para promocionar su imagen, nosotros creamos una pequeña página de Facebook y desde su creación, hace cuatro o cinco años en total hemos gastado 45 mil pesos...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ha gastado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...fíjense nada más, competir contra una maquinaria de cientos de millones de pesos con periódicos, con televisoras, con grupos radiofónicos frente a una simple y sencilla página de Facebook ¿por qué?...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Y sus contratos en el Senado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...¿por qué?

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, deje que concluya el Diputado Ernesto, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...y muy orgulloso me siento más de haber trabajado en el Senado con la Senadora Soledad Luévano, orgulloso de eso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido orden, y que concluya el Diputado Ernesto, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...si pudiera hacer una moción de orden, Diputada Presidenta, para la Secretaria de la Mesa...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido orden, por favor; continúe Diputado Ernesto, por favor.



EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...entonces, no somos iguales, no somos iguales; además es muy distinto que nosotros invirtamos nuestros recursos personales, a ustedes que agarraban el dinero del pueblo sinvergüenzas y se lo gastaban en publicidad, en promoción personalizada, en promoción personalizada, en secuestrar y en censurar, al medio que no se portaba bien le quitaban el convenio y no había reglas de operación; el compadre, el amigo, el cercano, ese va por delante y se los demostré con nombres, aquí están los priístas...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Mídase conmigo,  
Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Ávalos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...lo dije en el discurso, Diputada yo la escuché, yo la escuché; escúcheme Usted también se lo suplico con nombres, aquí están los priístas recibiendo convenios millonarios, convenios millonarios que se pagan con los impuestos de los ciudadanos, eso no puede seguir pasando; y mire Usted, no puede manipularse la verdad millones y millones y millones y millones de pesos gastados en publicidad; y miren, perdieron las elecciones, la gente los aborrece y sus gobernadores recordados como los más corruptos y como los más ineptos en la historia moderna de Zacatecas, ni con millones y millones de pesos en publicidad pudieron cambiar la percepción que el pueblo tiene de los malos gobiernos del PRI. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema de: "Prerrogativas", hasta por diez minutos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y le pediré a la Segunda Secretaria, marque el tiempo por favor, porque se le ha estado pasando, de manera muy respetuosa para que no nos excedamos nadie, verdad, sí; primera escena.- Enero del 2021 fuimos convocados alcaldes de distintos municipios a la entrega de moto-patrullas y patrullas para la seguridad preventiva municipal; estamos viviendo la pandemia una oleada fuerte por el invierno y termina el evento y el Gobernador nos pide a los alcaldes ahí presentes; en ese entonces Alejandro Tello, que le hagamos planteamientos sobre problemas que estamos enfrentando; un servidor le dió a conocer que habíamos invertido por medio de una empresa la ampliación de dos panteones fundamentales, el de la cabecera municipal que ya no tenía capacidad y el de la comunidad del Lobo por un orden de dos millones de pesos, y pues que andábamos sin eventos de ferias y el 2020 pues había pocas posibilidades de solidaridad financiera entre el Estado y el municipio; dijo: cuenta con un millón de pesos, haz lo conducente por medio del Secretario General de Gobierno, y hazle llegar también los expedientes a Finanzas, a Jorge Miranda; lo hicimos, esa es parte de la escena número 1; voy a ir metiendo algunos elementos que tienen que ver con lo que nos preocupa hoy a todo Zacatecas que es: ¿qué pasa en la Secretaría de Finanzas?, ¿qué pasa en el término del Gobierno de Alejandro Tello y el inicio de David Monreal?, el Ex gobernador Alejandro Tello tomó protesta a Ricardo Olivares Sánchez, como nuevo Secretario de Finanzas el 05 de marzo del 2021, el nuevo funcionario entraba en sustitución de Jorge Miranda Castro, a quien el Mandatario Estatal lo reconoció por ser profesional y un espíritu amplio de servicio; al darle la bienvenida el ex mandatario de Zacatecas en su discurso encomendó al nuevo funcionario y a su equipo de trabajo, continuar y reforzar las estrategias que encabezó Jorge Miranda Castro al frente de la dependencia durante 4 años y medio a favor de la ciudadanía y de su Gobierno; el ex gobernador Alejandro Tello en su discurso también reconoció a Jorge Miranda y a todos sus colaboradores de la SEFIN por su profesionalismo, espíritu de servicio, honestidad y responsabilidad en el manejo adecuado de los recursos públicos que según él, abonó a lograr resultados positivos en la administración que encabezaba; incluso fue más allá, destacó que Zacatecas era la tercera Entidad del país mejor calificada; lo que se debía, fíjense nada más a la extraordinaria coordinación de esfuerzos entre Gobierno, tesoreros y la Auditoría del Estado; pero sobretodo, al manejo responsable de las finanzas públicas; ahora se comprueba que todo esto solo era palabrería, que era totalmente falso, eso significa que desde mediados de marzo del presente año el nuevo Secretario de Finanzas conoció la situación financiera del Gobierno del Estado; es decir, supo si estaba en números negros, o números rojos; y por tanto, si no había por qué preocuparse; o todo lo contrario, pero fue omiso, quizá por órdenes del Ex gobernador; pero por ética, por honradez y honestidad debió haber dado a conocer la grave situación financiera en que el Ex gobernador Tello tenía las arcas públicas; nos acercamos segunda escena.- A darle seguimiento ante el cambio de Secretario de Finanzas renovando los CFREI, recordándole al Secretario General de Gobierno que hiciera lo conducente, y me informa Ricardo Olivares que estaba enfrentando un boquete de mil millones de pesos que dejaba Jorge Miranda, mil millones de pesos y que tenía la orden de que todo lo que olier a gestión de Jorge Miranda, no pasaba; eso fue lo segundo lo que enfrenté; bueno, y entonces ese boquete de mil millones de pesos: ¿por qué no fue explicado en su momento y ahora enfrentamos la opacidad?, esa falta de ética para poder haber hecho en la entrega-recepción un señalamiento específico: ¿de cuánto a partir de cerrar las arcas estatales a todo tipo de solidaridad, de convenios y medidas de austeridad?, ¿cuánto se resolvió del boquete de mil millones pesos?, marco este antecedente porque es

importante que no vayamos a perderlo de vista; incluso, lo más correcto debió de haber renunciado pero no, optó por la complicidad y nunca dió a conocer que el Gobierno Estatal no tenía ni para pagar las nóminas tanto de los trabajadores en activo, como de los pensionados; es decir, que sólo alcanzaba para pagar hasta el mes de agosto cuando termina la administración de Tello Cristerna; con estos antecedentes resulta algo verdaderamente preocupante que el 13 de septiembre de 2021, el Gobernador David Monreal al nombrar parte de su gabinete según él para tener un equipo eficiente que cumpla con el trabajo ordenado y las metas trazadas en esta administración ratifica a Ricardo Olivares Sánchez, como Titular de la Secretaría de Finanzas; es decir, para que formara parte del Gobierno de la Cuarta Transformación durante el período 2021-2027; o sea, se está premiando la ineficiencia, la opacidad, las graves omisiones en que incurrió dicho funcionario; y los hechos agravan aún más la crisis que se vive en materia financiera, porque no solo no actuó de inmediato, sino que se dejó pasar los problemas de manera temeraria, porque no solo era la falta de liquidez para pagar al Magisterio al de la Sección 58 del SNTE, sino también incluso, habiendo recursos en el ISSSTEZAC no se pagaron las pensiones de manera oportuna, pero además, nunca se refirieron a la falta de pago también para los trabajadores de la educación pertenecientes al COBAEZ, a las Telesecundarias, CICYTEZ y CONALEP; también fue omisión con conocimiento de causa del Secretario de Finanzas, en virtud de que no reconoció que tampoco había para pagar salarios y prestaciones a los trabajadores del Gobierno del Estado; ahora dirían: que ya se les pagó las quincenas que se adeudaban; sin embargo, el daño causado a los trabajadores y sus familias ya está hecho y es inadmisibles desde todos los puntos de vista, ya sea por irresponsabilidad, incapacidad, o ambas cosas; el Secretario de Finanzas en el colmo de la opacidad nunca ha dicho a cuánto asciende el adeudo de las diversas instituciones educativas que cobran impuestos a sus trabajadores, pero no los enteró a la Secretaría de Hacienda, tampoco las cuotas correspondientes al ISSSTEZAC; los que saben de esto, no sé cómo lo califiquen: si es fraude, evasión, o elusión, sea cual sea es un delito; por último, para finalizar: ¿con qué autoridad moral se va a solicitar el recurso que se necesita para pagarle a los maestros y a los miles de trabajadores más, si los responsables de estos delitos están en el equipo de la mentada gobernanza?, y aquí quiero manejar un concepto: gobernabilidad.- Capacidad del gobierno para procesar demandas de la sociedad y darle respuesta oportuna; gobernanza.- La necesaria complementaria que requiere la capacidad gubernativa mediante la acción y participación activa y horizontal de otros actores políticos; por eso, yo he señalado la necesidad de separar el término de gobernanza con la gobernabilidad: ¿se concede el Poder Público?, cuidado; hago algunas preguntas: ¿cuál ha sido su papel frente, ante el problema financiero en que está inmerso el Gobierno del Estado, qué ha hecho Ricardo?, ¿informó de esto en su momento al Ex gobernador Tello Cristerna cuándo y en qué términos?, ¿informó de esto al Gobernador Monreal, cuándo ya en qué términos?, ¿cómo piensa saldar los adeudos de las diferentes dependencias, tanto de la Secretaría de Hacienda y del ISSSTEZAC?; en fin, es necesario que esta Soberanía tome cartas en el asunto en lo inmediato; y un segundo tema vinculado, a la Diputada Imelda Mauricio y al Diputado Armando Delgadillo, les tocó atender a una Comisión de representantes a los que se les denominó: “Pensionados Dorados”, o “Pensiones Doradas”, 114 pensionados que nos dejan este escrito: por medio del presente y en representación de los 114 jubilados afectados en la retención de nuestro salario desde el 15 de septiembre 2021, acudimos a Usted para solicitar que: en virtud de la retención ilegal de nuestro salario de jubilación desde hace dos meses con 15 días, ganado conforme a derecho, se nos pague de inmediato con base al

artículo 14 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, lo que nos ampara pero que no se lesionen nuestras percepciones de vida, solicitamos el pago urgente inmediatamente a los jubilados, todos hemos desempeñado legalmente nuestro trabajo por más de 30 años en servicio de la educación cumpliendo con los requisitos que la Ley demandó para percibir nuestra pensión; y aquí nos hacen una exhibición de distintos documentos que amparan la legalidad del monto; otra cosa es revisarlo y reconvenir, pero es inadecuado la retención de sus pensiones, porque en consecuencia traen pago...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...gracias; pago de colegiaturas, pago de créditos bancarios, obligaciones familiares, obligaciones personales, obligaciones financieras, el pago de viviendas, el pago de hipotecas, el pago de algún vehículo; es decir, un sinfín de alguien con el monto que percibe que tiene la posibilidad de convenir y que no es posible que haya esta insensibilidad y se retenga el pago de pensión; no está en la posibilidad del Gobernador dar esa orden, no tiene la autoridad para ordenar la retención de 114 pensiones y menos haberla dicho en esa etiqueta de pensiones doradas, no; hay que revisar: ¿por qué fueron otorgadas?, hay que analizar y reconvenir, ellos inclusive manifiestan voluntad para reconvenir, pero dicen por favor; entonces, si lo permitido es menos de 50, pues dénos por lo pronto porque ya no podemos con los compromisos; entonces, un llamado urgente y Gaby me sumo desde ahorita a que la comparecencia del día de mañana sea efectiva, se lleve a cabo de Ricardo Olivares. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ¿alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Camarada Cepillo, ojalá que me pudieran dar audio; camarada Cepillo, hace Usted tres planteamientos y me gustaría hacer algunas precisiones en tres de ellos, en los tres; primero, habla Usted del proceso de entrega-recepción y dice que hay una especie como de impunidad, o menciona Usted que hay una especie como de que se perdonaron, que no se dijo nada; al contrario Diputado, si lo que ha estado haciendo el Gobernador y diferentes funcionarios del Gobierno del Estado es informar sobre el saqueo brutal que sufrió Zacatecas durante los últimos dos sexenios; particular, el sexenio de Miguel Alonso; y si vamos a hablar de impunidad, pues tenemos que hablar del sexenio de Alejandro Tello, eso es evidente; ahora, Usted dice: no se han aplicado responsabilidades, Usted en su calidad de Diputado lo sabe bien y además como Ex presidente municipal, como Ex diputado sabe bien que hay una Ley de entrega-recepción en el Estado de Zacatecas, que hay un término de Ley para que las administraciones revisen todo lo recibido y puedan emitir sus consideraciones, Usted sabe que no ha concluido ese término; más aún, Usted sabe que el conducto legal para que se hagan observaciones para que se presenten denuncias y para que se inicien procedimientos es a través de la Secretaría de la Función Pública: ¿por qué no se ha hecho?, bueno, en mucho por la falta en la que ha incurrido este Poder Legislativo, Usted sabe que desde las primeras 48 horas en que se propuso a la Titular de la Secretaría de la Función Pública fue notificado este Poder Legislativo, y nosotros todavía no hemos revisado ese tema para ratificar el nombramiento, tal y como lo establece la propia norma; entonces, ahí nosotros hemos amarrado de manos a la Secretaría de la Función Pública para que haga a plenitud su trabajo; hay que salir de esa falta; hay que ir a dictaminar lo más pronto posible para que pueda tener cauce legal el tema de las observaciones; luego, dice Usted: ¿por qué se ratifica al Secretario Olivares, si hay una razón que creo que Usted no puede desconocer, vital?, uno de los principales problemas financieros del Estado es el tema de la nómina educativa y una de los mayores especialistas y una de las personas que tiene mayor avanzado el tema es el Doctor Olivares; por eso, es conveniente para Usted, para nosotros y para el Estado que él esté en la titularidad de la Secretaría de Finanzas para poder resolver ese tema, es su experiencia y son las buenas relaciones que tiene con la Secretaría de Educación lo que lo

avalan; luego, habla Usted de las pensiones doradas y dice Usted, se les tiene que pagar de inmediato; primero nos dice que no se pueden convalidar los abusos y que se están convalidando por guardar silencio, pero luego cuando no se pagan pensiones que se han clasificado de doradas, dice Usted: se tienen que pagar; entonces, hay una contradicción de fondo; platíquenos: ¿de cuánto son esas pensiones?, ¿de cuánto son?, porque hablamos; incluso, de pensiones dobles, Usted es consciente de que hablamos de personas que a lo mejor con merecimientos, o tal vez no...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...concluyo, Diputada Presidenta; ¿reciben la pensión de 80 mil pesos?, ¿de 70 mil?, ¿de 60 mil del ISSTEZAC?, además la pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social: ¿de cuánto le gusta?, ¿40?, ¿50?, y además la pensión del Bienestar; si están en su derecho está bien, pero evidentemente por los montos se tiene que revisar, es un asunto que al Estado y al propio ISSTEZAC le conviene; mire, hay personas que reciben pensiones verdaderamente raquíticas del ISSSTEZAC, y se sienten ofendidos cuando se enteran que hay este tipo de pensiones que son altísimas; valdría la pena para todos los derechohabientes del ISSSTEZAC, que se haga una revisión puntual sobre este tema; y creo que Usted no estará de acuerdo en que se tiene que revisar de dónde salieron esas pensiones y por qué se otorgaron; a todos nos conviene la transparencia total. Sería cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hay dos puntos que también en su intervención me llaman la atención, está como Usted lo sabe compañero en todo el derecho, porque lo garantiza la Constitución en que a nadie se le reconvena, pero tampoco soy yo quien dudar de su palabra, y si algo sí tengo que decir y tengo que expresarlo de manera muy clara, porque fui parte del Comité de entrega de la Secretaría de Finanzas cuando precisamente, Jorge Miranda era el Secretario y cuando pues nos tocó preparar a un grupo de funcionarias y funcionarios esa entrega-recepción, que era bastante pesada y bastante llena de documentos; y en ningún momento, en ningún momento en ese marzo de este año había un desfalco en las finanzas públicas, en ningún momento; yo lo digo recio y quedito y sí es mi amigo, pero también es un excelente profesionista, es un excelente Contador y no por nada ha sido dos veces Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, no por nada es uno de los pocos funcionarios del Gobierno Estatal que pasó de Jefe de Departamento de Unidad a ser Secretario de Finanzas en dos ocasiones; ojalá y no sea

cierto lo que comenta, pero bajo la nueva dinámica no me queda de otra más creerle en lo que comenta acerca de estos dichos; y efectivamente, coincido con el orador que me antecedió, que a todos nos conviene la transparencia, pero digo ya llevamos dos meses, verdad; ya esta semana; o más bien, a principios de la próxima se cumplirán dos meses, pero pues ya más de: que eran 6 o 7 meses que el actual Secretario de Finanzas esté en el encargo; y es por eso, que también yo lo he manifestado públicamente, que ya una vez que se acabó el entuerto de las Comisiones, este Poder Legislativo merece y debe de conocer la situación real de las finanzas del Gobierno del Estado, porque hoy todas las reuniones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la cual formo parte, gracias a su confianza, Diputado, pues llegan comunicados de la Auditoría, de la Comisión de Derechos Humanos, de la Comisión para la Defensa de las Víctimas, de diferentes organismos descentralizados, en donde pues prácticamente las administraciones de los últimos meses pues no se han dado conforme a la Ley, y aquí no estamos hablando de un asunto de darlo por qué queremos hacerlo políticamente, es un asunto de Ley y quienes son expertos en el tema pues no me dejarán mentir; por supuesto, que estamos a favor de la transparencia; y por supuesto, que estamos a favor de los recortes de la alta burocracia porque lo he dicho mil y un veces, hoy celebro y me da muchísimo gusto que en el Gobierno del Estado, se esté buscando la reducción de esa burocracia del número de directores, de subsecretarios que en muchos casos lo único que se hacía era ampliarlo para cumplir con compromisos políticos; hoy, que no sea así, que ese dinero se utilice y se destine para otra cosa; porque yo lo viví en carne propia, hay dependencias en donde es un exceso en el número de directores que hay...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...concluyo; pero debemos de conocer la realidad; debemos de tener la realidad de lo que está pasando, porque si no vamos a estar en dimes y diretes en asuntos: que me dijo, me comentó, yo me enteré, a mí me dijeron; y yo reconozco el esfuerzo que en materia económica y de suficiencia presupuestal que está haciendo hoy el Gobernador del Estado, nadie dijo que era sencillo; desde el inicio de la campaña se sabía y durante los últimos 5 años se estuvo diciendo que la situación financiera de Zacatecas era un desastre por culpa de Miguel Alonso, y eso también hay que decirlo, por culpa de los malos manejos de un empréstito que no se debió autorizar y que no se debió de aplicar como se aplicó, porque eso es lo que trae las consecuencias que hoy tenemos; y creo que en eso también debemos hacer énfasis, pero también reconocer que Jorge Miranda dejó una situación financiera digna de las calificaciones crediticias que hoy se tienen en el Estado de Zacatecas, y de las cuales con ello podemos hacer frente a muchos de los temas por venir. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta; solo dos temas de comentarios para lo que comentó el Diputado Cepillo; perdón por la confianza, pero es tal cual nos hablamos; los estados financieros del Poder Ejecutivo vaya, contienen toda la información financiera activos, pasivos y el patrimonio; y Usted que ha sido Presidente, lo conoce; los estados financieros del Poder Ejecutivo durante los últimos cinco años, que son los que yo puedo comentar tal cual, eran firmados por el Subsecretario de Ingresos, por el Subsecretario de Egresos, por el Director de Contabilidad que en su momento quienes los elabora y por el Secretario de Finanzas; es decir, todos los tres, las dos Subsecretarías tenían conocimiento de los pasivos y lo que se debía en la Secretaría de Finanzas; la situación financiera del Estado claro que no es fácil, claro que no es sencilla, nadie dijo que lo era en primer momento, nadie dijo que era fácil; yo también como mi compañero que me antecedió, reconozco en el Secretario Ricardo Olivares un gran profesionalismo, siempre le he aplaudido el tema de los impuestos ecológicos que gran parte del triunfo, o gran parte de la confusión de ellos fue él; le reconozco mucho su temple y la parte de que fue Secretario de Finanzas; sin embargo, yo sí creo conveniente que venga a decirnos la información financiera, porque en likes, en Facebook en comunicados a la mitad; yo creo que eso no es dar a conocer la situación financiera, ni lo dimes ni los directes que salen en medios, yo creo conveniente; por eso, lo volvimos a someter hoy a la consideración de la siguiente reunión, que vuelva, que venga a explicarnos la situación financiera; porque más vale tener la información de primera mano y que saberla todos, y poder conocer y también por qué no decirlo, en qué podemos coadyuvar en la parte que como Poder Legislativo nos toca; entonces, yo sí creo conveniente digo, a reserva de platicarlo en la siguiente Sesión, pero yo creo que Ricardo es muy capaz y tan capaz es que lo ratifican como Secretario de Finanzas; entonces, yo creo que es conveniente que venga nos platique los números y yo creo que todos estaríamos más tranquilos; digo, todos porque esta comparecencia también sería a la ciudadanía de Zacatecas; entonces, yo creo que sí es conveniente; y el segundo tema en el particular del ISSSTEZAC, comentarles compañeros somos de los únicos dos estados en el país, donde los pensionados reciben dos pensiones, valga; la pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social y la pensión del ISSSTEZAC, es una realidad, sí; pero ojo es necesario realizar todo de manera legal, no le pueden estar haciendo a los pensionados: ¿qué consideras tu pensión dorada?, ¿qué consideras tu pensión alta?, cuando los trabajadores sí cotizaron con sus conceptos, ese es el tema; un trabajador de Telesecundaria, un maestro de Telesecundaria cotizó con N conceptos durante toda su vida laboral 35, 40 años y gravados y él cotizó; entonces, en qué calidad hoy vienes y le dices, no te tocan 50 te tocan 14, por decir un ejemplo; ahorita también a nosotros nos pasaron la información; digo, yo creo que se debe hacer todo de acuerdo a la norma sin perjudicar los derechos adquiridos por los maestros; entonces, en eso yo sí me sumo a lo que Usted comenta, es necesario alzar la voz por ellos porque ellos nos lo piden que la alcemos y es necesario si platicarlo y que todo el mundo sepa lo que les está sucediendo a los maestros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.



LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta; tuve la fortuna de conocer al Secretario Jorge Miranda, y muchas ocasiones fui partícipe de las buenas gestiones de la mano del Gobernador Alejandro Tello, y que claro que las relaciones son importantes; sí es bueno que también nosotros en el afán de construir; y por supuesto, ayudarle al Gobernador David Monreal; entendamos, pero sobretodo, tengamos en papel y número cómo están las finanzas; y por ello, también creo que la ratificación del Secretario Olivares es una muy buena decisión de la que pudo haber tomado el Gobernador David Monreal, y que por eso, la bancada de “Va por Zacatecas” y el Bloque Plural, estamos convencidos de que venimos a ayudar; pero sobretodo, venimos a apoyar; entendemos porque la verdad es que me da tristeza el tratar de seguir echando culpas sin darle resultados a la ciudadanía, creo que los maestros que aquí tenemos una representante, líder sindical y que también tengo una compañera amiga, Norma Castorena que atiende a los temas de líderes sindicales y que obviamente en su postura tienen que defender los derechos otorgados; las pensiones doradas, porque también tuvo la fortuna de conocer y de saber algunas de las cotizaciones; y por supuesto, presupuestos y costos gravados que luego ya nos los mencionó la Diputada Gaby; creo que son derechos otorgados por el estudio, por el trabajo, docentes que hicieron a lo mejor su carrera magisterial, pero que aparte de eso también se quemaron las pestañas en estudiar, en hacer doctorados para otorgar y así construir derechos y derecho legítimo pensando a lo mejor en que ya se iba a hacer, pues llegar a una edad adulta mayor de 65 años, que así le llamamos en medicina que es edad adulta para cotizar y de alguna u otra manera pues tener estos derechos; yo tuve también aquí una Comisión de maestros, y me dió tanta tristeza que comentan que tenían que ir al ISSSTEZAC, y que estaban reconviniendo a ver si por favor les otorgaban sus pensiones; entonces, creo conveniente que de acuerdo al a estudiado se les pague; que no es posible que sí estuvieron estudiando no se les pague; entonces, yo me uno al llamado, pero sí también estoy segura que con la comparecencia del Secretario de Finanzas, nos damos cuenta cuáles son las condiciones que dejaron; y vuelvo hacer el reconocimiento a Jorge Miranda y a Alejandro Tello que fueron buenos gestores, al igual que Miguel Alonso, aunque a muchos les cale que también en su momento trató de ayudar para que la nómina magisterial estuviera en el FONE, y que gracias también a Ricardo Monreal también los maestros tienen más derechos, porque al final del día también les dió prestaciones; entonces, creo que aquí estamos listos para construir; pero sobretodo, seguir construyendo la unidad por Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ávalos, hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues amigo maestro Diputado; igual, sumarme a su voz, desgraciadamente la educación está siendo mendigada en la calle; y eso, pues así como lo escuchan la educación no está en las aulas, la educación está llorando por la calle de la amargura; y es penoso y lamentable, que a estas alturas pues maestros jubilados sigan sin percibir ese derecho ganado; miren, aquí los que somos maestros sabemos cómo tú puedes obtener ese tipo de pensiones mal llamadas doradas,

porque para que tú puedas aspirar a esas claves homologadas que muchos de los maestros ostentan y se fueron con ellas; es porque estuvieron durante 35, 40 años promoviéndose en las diferentes vertientes de carrera magisterial; sabemos por ejemplo, también que hay diferentes tipos de plazas, la plaza de maestro que son de 30 a 31 horas, la de director que son 42 horas, la de supervisor que son 48 horas, la Jefe de Sector que son 48 horas más horas complementarias; aquí estamos hablando de toda una vida de estudios de los compañeros maestros, que obtuvieron de manera legal esos derechos que ellos no se asignaron, ellos no se asignaron ese derecho de pensión; a ellos, los pensionados y los jubilados con ese tabulador y no es culpa de los maestros el que ellos hayan sido, pues ahora sí que previsores, hayan estudiado doctorados, maestrías; incluso, entre ellos hay maestros que han sido reconocidos en esta Legislatura porque han escrito libros, que han sido también reconocidos con medallas por sus años de servicio; estamos hablando de 35 años y 40 años de trayectoria, y que el día de hoy vengan a mendigar lo que ya les corresponde, de verdad que es una falta de respeto; y si en esta Legislatura no hacemos algo por los compañeros maestros para que a ellos se les pueda pagar, pues estaremos siendo cómplices de quien hoy les está reteniendo su salario; por eso, pues yo de verdad los quiero invitar compañeros, a que hagamos algo al respecto; que si hay algún acto de corrupción pues que se castigue, los maestros no están de ninguna manera cerrados a que se les pueda investigar de qué manera y durante cuántos años obtuvieron su plaza; estamos hablando de maestros que tuvieron que dejar familias, tuvieron que dejar su lugar natal para poder ir y ostentar un clave de director, una clave de supervisor; estamos hablando de maestros que se ganaron fielmente lo que por derecho les corresponde como una jubilación; por eso, hoy de verdad los invito a que ayudemos a esos maestros...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...que tienen tres meses ya sin llevar el sustento a sus hogares, que tienen pues, deudas que pagar y que las deudas no perdonan, a que los apoyemos para que les paguen de manera inmediata y que se investigue sí; yo estoy de acuerdo que se investigue, pero no que se retenga el salario y estoy con Usted, compañero José Luis, gracias por alzar la voz a nombre de los maestros jubilados y pensionados, y yo me sumo a su voz también. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora Diputado Figueroa, tiene tres minutos para concluir.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias; bueno, pues yo hago votos porque, o hice votos porque en la oportunidad que tuvieron algunos Diputados y Diputadas de reunirse con el Gobernador el viernes, le hayan comentado esto; por eso,

quise de manera muy respetuosa mencionar a la Diputada Imelda Mauricio y al Diputado Armando Delgadillo, para sensibilizar, es sensibilización; numero 2.- “Dicen que entre gitanos no nos podemos leer las manos”, y aquí estamos 30 gitanas y gitanos; no nos queramos leer las manos por favor, no somos ingenuos políticos; y en eso de las precisiones, pues al Diputado Xerardo mi compañero, no tuviste mi apoyo para ser Coordinador de la Fracción del PT, sí, y no puedes comprometer aquí públicamente sin que lo tenga que a aclarar y tú lo sacaste; yo lo aclaro, no tuviste mi apoyo y no lo tienes, sí; me coordino porque sigo militando en un Partido al que le he entregado muchos años de militante y de construcción de fuerza política, lo dejo muy puntual y soy libre de decidir y de utilizar mi criterio y mi libre albedrío; así se lo aclaré el maestro Alberto Anaya líder nacional del Partido del Trabajo, sigo; en esto de que no nos podemos leer las manos entre gitanos: ¿a ver, cuál es el grupo político al que pertenece Ricardo Olivares, tan, tan? Ahí está el secreto de la ratificación, por favor, dicen: “que lo más claro, es lo más decente”; y entonces, este asunto de la eficiencia y de esto y lo otro está bien, es su trayectoria y la respeto, y nunca dije que no lo respetaba, sí; es necesario que en esa transición del Gobierno anterior al entrante, se aclaren las cosas y no son dos procesos distintos; lo que me señala un Diputado sobre la entrega-recepción, sí; llegarán las conclusiones y ojalá las conozcamos; pero segundo: ¿qué estarán pensando los maestros de COBAEZ, de Telesecundaria, de CECYTEZ, de CONALEP, los pensionados, sus familias, los bancos, los agiotistas a los que les deben, sus responsabilidades?, allá afuera están planteando juicio político; yo soy un convencido de la Cuarta Transformación, no de la 4T, esa que le han puesto siglas, que le han puesto membrete y dueños, no; yo aplaudo las movilizaciones, y los problemas de Zacatecas se van a resolver así con grandes movilizaciones, con la participación del pueblo; la democracia va a crecer a partir de que sea participativa y que no haya quien la detenga, y no haya violencia contra las movilizaciones; no vaya a ver estatales, Ejército que reprima, ahí va haber democracia participativa, va a crecer democráticamente este Estado y este país; qué mejor relación de David Monreal, Gobernador Constitucional de Zacatecas qué haber sido el candidato de AMLO, por encima de otros liderazgos que cuestionaban cuando lo designaron de candidato, ya también se nos olvidó; por eso, digo: “que entre gitanos, no nos leamos las manos”, porque los que no lograron ser candidatos pues apechugaron, pero él fue recomendado por Andrés Manuel López Obrador, y se le respaldó y yo lo respaldé...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...el PT le dió más de 50 mil votos; entonces, qué mejor recomendación, qué mejor relación, la directa a la Presidencia de la República; pero eso de que ahorro, reprimo administrativamente, propicio la movilización, la inconformidad; y luego, digo que traigo soluciones y que no fueron tan concisas, no; por eso, hay una serie de cuestiones que está haciendo la gente por las cuales vengo a hablar yo, si a mí no me plantean los temas yo no vengo a hablar aquí, pero vienen a pedirme que lo explique, que lo exponga y hablo en nombre de esos sectores que están sintiendo injusticia; desafortunadamente, estamos viviendo en un país donde el gobierno

históricamente no ha valorado a los maestros, al Magisterio; no nos ha valorado, debería de empezar con pagarles bien porque es una profesión, la más hermosa que podemos ejercer quienes de vocación decidimos ser maestras y maestros. Es cuanto; muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones personales,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Aclarar nada más a mi compañero de bancada y de Partido; efectivamente, no dije de origen pero digo que a final del día la representación del Grupo Parlamentario la llevo y la tengo al interior de la Comisión de Régimen Interno; efectivamente, por el tema de confianza de la dirigencia nacional de nuestro Partido; simplemente, aclarar el punto, decir no, pues se sacó al tema, se sacó al tema y solamente quería aclarar y reconocerle Diputado, siempre lo he dicho públicamente y lo he dicho también al interior, no es que el voto del PT vaya en una sola línea cuando hay temas en los que podemos estar o no de acuerdo, y que la línea y el criterio personal que Usted como Legislador, al igual que el resto de las compañeras y los compañeros, pues es muy libre; una cosa es lo que se trata a efecto de lograr acuerdos, o consensos en la Comisión de Régimen Interno y otra muy distinta es la actitud, y el criterio que cada compañero pueda tener al interior, en eso siempre gozará no solamente de mi respeto, sino de la admiración como se ha venido conduciendo a lo largo de mucho tiempo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada Susy, me permite.  
Se me olvidó comentar algo....

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se cerró.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pero al Diputado Xerardo  
sí lo dejó...

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero por alusiones personales,  
Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pero no se podía....

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí se podía, porque lo  
mencionó. Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Es cuanto, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, gracias. Ahora tiene el uso de  
la palabra, el Diputado Sergio Ortega, con el tema: “Inglés, como segundo idioma”, hasta  
por 10 minutos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Compañeras y  
compañeros Diputados. Zacatecas es considerado un Estado binacional, ya que la mayoría  
de las familias cuentan con un amigo o familiar en Estados Unidos de Norteamérica; por tal  
motivo, requerimos de sumar esfuerzos para que nuestro sistema educativo en Zacatecas

posibilite la cobertura continua de las clases de inglés en nivel preescolar y primaria en su 100%. Como referente, podemos citar a los Estados de Tamaulipas, Aguascalientes, Colima y Campeche, que ya cuentan con las claves estatales que garantizan los contratos de los docentes de la materia de inglés. Diputados, hoy quiero reflexionar sobre el sistema educativo mexicano, en muchas de las ocasiones pareciera que este sistema está diseñado para formar empleados en vez de formar ciudadanos partícipes de un proceso de comunicación y diálogo constante; mientras en otros países se fomenta el pensamiento emprendedor y crítico en una capacidad innovadora y exponencial. Compañeros, hoy el nuevo petróleo debe ser la educación; por eso, hago uso de la tribuna para exhortarlos a darle la importancia a la educación, y de esta forma seguir apostando a que haya innovación, que trascienda realmente al futuro, pero de manera total y no solo en algunas cuestiones, porque cuando logremos entender que en nuestro país la verdadera fuente de economía está en la educación, entonces apostaremos a que la cobertura del servicio para atender a la asignatura de inglés sea obligatoria por ley. Por ponerles un ejemplo como contexto, la escuela River Glen, en San José California, desde hace mucho tiempo ha implementado un programa de inversión bilingüe, donde todas las clases se imparten en español hasta cuarto grado, no importando la nacionalidad, permitiendo que todos los alumnos adquieran un amplio dominio del español. Estados Unidos es el país donde se habla más español alrededor del mundo, después de México, debido a la migración y por los programas bilingües que han implementado desde hace mucho tiempo. Según el United States, el 18% de los estadounidenses hablan español; por esta razón, y con fundamento en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debemos garantizar que la educación que se imparte por el Estado debe tender a desempeñar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, también promover la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanzas y aprendizaje; en ese mismo sentido, es importante mencionar que la enseñanza del idioma inglés en educación ha cobrado relevancia en todo el mundo debido a que es el medio de comunicación y transmisión de información más empleado en el ámbito común, el desarrollo tecnológico e investigación, en intercambios comerciales, entre muchos factores que mueven el desarrollo global. Desde 1993 y a partir de que se hace obligatoria la enseñanza del idioma inglés en la educación secundaria, algunas entidades federativas desarrollaban iniciativas a través de la creación de programas estatales de inglés, para que el estudiante de educación primaria y en algunos casos de preescolar, recibieran formación en una lengua extranjera. Antes de la educación secundaria, los programas estatales de inglés se crearon como respuesta a las demandas de la ciudadanía, a través de PRONI, Programa Nacional de Inglés, que está sustentado en la propuesta curricular avalada por la Universidad de Cambridge, institución líder a nivel mundial en la enseñanza y evaluación del dominio del idioma inglés de los educandos, posibilitando que se comuniquen en inglés; es decir, se acerquen a diferentes culturas y promueva su modalidad social para encontrar mayores oportunidades de empleo y mejor remunerados; sin embargo, este programa solo logra atender a un número de escuelas focalizadas según el presupuesto; para el año fiscal 2021 solamente atiende 273 centros de estudios, solamente 273 de un total de cinco mil 24 centros existentes en el Estado, por eso la importancia de tener un plan que cubra el 100% de todas las escuelas del Estado, pero también darle certeza laboral a los docentes que imparten clases de inglés. Zacatecas debe formar a sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes

con seguridad en ellos para que puedan salir y compartir con quien sea y en donde sea, que tengan oportunidad de desarrollar sus talentos y capacidades; por tal motivo, no pueden quedarse sin aprender la lengua que habla el mundo entero; saber el idioma inglés es fundamental, ya que es la lengua con la que personas de los orígenes más diversos pueden dialogar y entenderse. Por lo que impulsar que el estudiante en México lo aprenda significa abrirles la puerta hacia nuevas oportunidades. De acuerdo con el American Community, en Estados Unidos de Norteamérica, el promedio de ingresos por hogar según el grupo étnico, los mexicanos tenemos uno de los ingresos económicos más bajos, se estima que es un promedio de 18 mil dólares al año, si lo comparamos con otros grupos étnicos como la India, que tienen ingresos de 136 mil dólares al año; con estos datos, podemos darnos cuenta que existe mucha diferencia; después de la India están los taiwaneses, los filipinos y chinos, por mencionar algunos; los factores que influyen para estos resultados son los siguientes: 1.- el buen dominio del idioma inglés; 2.- un mejor nivel académico; y 3.- la cultura de ayuda comunitaria para apoyarse mutuamente. En el caso de los mexicanos es todo lo contrario, la gran mayoría de los que emigra no domina el idioma inglés y el nivel académico es bajo y no existe la cultura de colaboración, incluso muchas de las ocasiones los mismos connacionales buscan la manera de discriminar al propio paisano; por ejemplo, tenemos el conocimiento que los mismos mexicanos en Estados Unidos de América terminan explotando a los trabajadores mexicanos, sin pagarles horas extras, días festivos, salarios justos o participaciones. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad solo el 5% de la población en México habla inglés, a pesar de que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte lleva más de 20 años, y que un gran número de su población vive en Estados Unidos. Veamos lo que sucede en otros países, como Pakistán, tiene un 49% de su población que habla inglés, Nigeria tiene un 53%, Filipinas 52%, y en Canadá el 85% de su población habla inglés. México deberá tener una meta clara y ser ejemplo en mejorar su sistema educativo, facilitando la cobertura del servicio para que los y las estudiantes aprendan el idioma inglés como segunda lengua. Es por esto, compañeros, que hoy les solicito de su respaldo en una propuesta que estaré presentando posteriormente ante esta Soberanía, que tendrá por objetivo reformar la Ley Educativa para que se establezca el inglés como el segundo idioma en Zacatecas; les aseguro que el impacto a mediano y largo plazo será visible, permitiendo que los ciudadanos que decidan emigrar cuenten con las herramientas necesarias para poder dignificar las actividades laborales en...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Sí, ya concluyo. Compañeros Diputados, no podemos seguir exportando mano de obra barata y denigrando el trabajo de nuestros paisanos zacatecanos por falta de estas herramientas que por derecho deberíamos tener acceso; por eso, la necesidad de que Zacatecas, siendo un Estado binacional, es urgente que se implemente una reforma de ley, la cual contemple y ofrezca

los elementos necesarios para que nuestra Entidad se convierta en un Estado bilingüe por ley. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme. ¿Alguien más?

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Sí, Soralla Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Primero, para felicitar al Diputado promovente; decirle que ha dado en el clavo, el tema de los planes y programas de estudio, dice la Constitución General de la República, es una facultad exclusiva indelegable de la Secretaría de Educación Pública, pero hay una, la Ley General de Educación faculta a las Entidades Federativas para que en materia de la integración de contextos estatales se puedan generar condiciones para incluir en los planes y programas las materias que consideren pertinentes; es por eso que Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes, son Estados punta de lanza en la enseñanza del inglés como segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica; sin embargo, en nuestro Estado, el fallido Programa Nacional de Inglés, PRONI, contrató a un grupo importante de maestros, que usted ya mencionó en su exposición de motivos, sin la certeza laboral y la estabilidad en el empleo; es decir, están en condiciones precarias, los compañeros del Programa Nacional de Inglés están contratados bajo la figura de honorarios asimilados a salario y no se les reconoce antigüedad ni seguridad social ni el pago puntual ni las normas de



protección al salario que establece la propia Constitución en su artículo 123; de tal forma, que están realmente en condiciones muy difíciles de desarrollar su trabajo, y hay veces en las que no se les prorroga su contrato, se les dan contratos de tres meses, el más grande es de seis meses y luego se los dejan de otorgar sin causa justificada, y el pago se retiene a veces hasta un año para que puedan recibir estos montos. Entonces, para poder aspirar a tener la lengua del inglés como una materia importante en la educación básica en Zacatecas es fundamental primero que en la Ley Estatal de Educación lo establezcamos como un requisito, un presupuesto normativo necesario, para que así sea; y segundo, que en el Presupuesto que apruebe ese Congreso se destinen los recursos suficientes para que los maestros que forman parte del Programa Nacional de Inglés acceda a claves y a bases en función de la tarea tan importante que realizan; eso, sin duda alguna será punta de lanza y permitirá que este Estado binacional supere los estándares que tiene actualmente del conocimiento de la lengua del inglés, además de poder cumplir una de las metas para el desarrollo sostenible, que fueron fijadas por la UNESCO. Lo felicito por su iniciativa, y contará con una aliada y con mi apoyo para poder cristalizar este proyecto que usted encabeza. Muchísimas gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañero, para nadie es un secreto que la figura del Diputado migrante en muchas ocasiones se ha convertido en una figura que incluso era decepcionante, incluso para los propios paisanos que viven en los Estados Unidos; y es un orgullo que, siendo usted integrante del Grupo Parlamentario de Morena, demuestre usted en tribuna que la figura del Diputado migrante se puede dignificar y se puede ejercer a plenitud como una voz de nuestros paisanos allá en los Estados Unidos; el compromiso que usted demuestra Sesión tras Sesión tras Sesión con los migrantes y con realizar cambios que impacten de verdad en la vida de los migrantes, refleja justo el sentido por el cual se impulsó la figura del Diputado migrante. Muchas felicidades por ese compromiso, ya los trámites y el tiempo dirán si a esta Legislatura le alcanza y a nosotros nos alcanza para impulsar cambios en la ley, que generen una mejor condición de vida para quienes abandonaron el Estado por necesidad y fueron a buscar una mejor vida a los Estados Unidos; pero, por lo pronto me parece que es de destacar, y lo digo porque además he escuchado a las compañeras y compañeros de Morena, que sentimos un gran orgullo de que usted represente con dignidad la voz de los migrantes en esta tribuna; muchas felicidades, y le vamos a acompañar en las iniciativas que promueva en bienestar de nuestras comunidades allá en los Estados Unidos. Muchas gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Sergio, hasta por tres minutos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Pues agradecer las palabras de la Diputada Soralla, del Diputado Ernesto; y pues como lo comentaba aquí la Diputada, es de suma importancia de que ya creamos claves para maestros, para docentes bilingües, porque pues por ahí se comenta y se divulga que ya existe esa ley, pero en sí no es verdad, es solamente para unas cuantas escuelas y por tiempos que no están definidos. Ojalá y que podamos lograr este objetivo, y pues en un futuro estaré presentando esa Iniciativa de Ley, esperando contar con su respaldo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, con su tema de: “Salud Mental”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Creo que es un tema que importa e impacta mucho en la actualidad, el tema de los trastornos mentales que siguen en aumento causando efectos considerables a la salud de las personas, y consecuencias graves a nivel socio económico y en el ámbito de los derechos humanos en prácticamente todos los países. El mes pasado, en el mes de octubre se celebró el Día de la Salud Mental, en el que bueno, se hacen esfuerzos en todo el mundo para lograr reducir o más bien tratar este tema, esta situación que es importante, que yo celebro que a nivel nacional y a nivel local se han ya hecho diversas iniciativas que ya abordan el asunto como algo importante, ya que la salud mental no solamente va a características individuales como la capacidad para gestionar nuestros pensamientos, emociones, comportamientos o las interacciones con los demás, sino también factores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales que no dependen del propio ser humano; las condiciones laborales, los apoyos sociales que se brindan a un individuo por parte de la comunidad, y otros factores que pueden generar

trastornos como el estrés, la herencia genética, la mala alimentación, o las exposiciones a riesgos ambientales. Con la pasada pandemia, bueno, más bien, no pasada, con la actual pandemia del covid-19, la salud mental ha cobrado un asunto de relevancia por el incremento de los padecimientos psicológicos y psiquiátricos por la repercusión que se tiene en el ámbito social derivado del encierro prolongado en un primer momento, y que bueno, aquí en México no fue como en otros países, sin embargo, pues el estar cerca de 45 días en un encierro, y quien ha padecido esta enfermedad y estar en un encierro de mínimo 14 días, trae una repercusión que se da en una investigación psicológica, social y neurocientífica relevante a las políticas que deben garantizar para todas y para todos que haya realmente atención a este tema. Hay muchísimas consecuencias, pero la más importante es el suicidio, las autolesiones, el abuso del alcohol, las sustancias, los juegos de azar, el abuso doméstico, del cual ya se ha hablado aquí, y por supuesto ante las niñas y niños los riesgos psico-sociales como desconexión social, falta de significado, acoso cibernético, el agobiamiento, el estrés económico, la pérdida de algún familiar, que inevitablemente y lamentablemente se dio, la falta de vivienda en muchos casos, o incluso el que se haya dado la ruptura de un tema amoroso, que dejó la pandemia y que es algo de lo que poco se habla. Hablando de salud mental, durante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, la Diputada local, hoy Senadora de la República, Geovanna Bañuelos de la Torre, propuso la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas; sin embargo, esta iniciativa sigue sin surtir efecto en nuestro Estado, al hacer falta la expedición de un Reglamento, cuya propuesta se quedó en el análisis de la Coordinación General Jurídica y del cual se debió hacer su publicación en el Periódico Oficial el 7 de julio del 2018; es decir, tres años ya, van 38 meses sin que se expida dicha reglamentación, aunado a ello, se debe de establecer un Plan Estatal de Salud Mental, el cual debe ir al tenor del Plan Estatal de Desarrollo, que de igual manera, no se ha hecho por falta de Reglamento. Es probable que una consecuencia adversa del covid-19 sea el aumento del aislamiento social y de la soledad que están fuertemente asociados con ansiedad, depresión, autolesiones e intentos de suicidio a lo largo de la vida. En este mes de noviembre, precisamente también aunado a lo que comentaba mi compañera Diputada Ana Luisa del Muro, que se celebra este día el 25, la lucha contra la violencia contra la mujer; también, es un tema que no se habla tanto porque no es un asunto tan trascendental o no se ha visibilizado, y también un asunto que viene por el tema de la idiosincrasia, el tema de la cultura; pero, así como el mes pasado celebramos el mes para la prevención del cáncer de mama, en este mes de noviembre, hay un movimiento que tiene pocos años, pero que se denomina “No shave november”; es decir, que los hombres no se rasuren durante todo el mes de noviembre, o ya también se denomina “movember”, y es una iniciativa que busca recaudar aportaciones con lo que se ahorre del tema de simplemente no rasurarte, para algo que tampoco se dice, pero los hombres también padecemos cáncer testicular y de próstata, y es una de las causas de muerte más importantes en hombres en el mundo; en los temas de paridad, aquí siempre habré de hacerlo; pero además de esta causa, también el tema de este movimiento se va a algo que también no se dice mucho, pero siete de cada diez suicidios en el mundo, y que son cifras que equivalen a nuestro Estado, son de hombres, revisen las estadísticas, y quien más se suicida es el género masculino, por las causas que acabo de mencionar, por el tema de la ansiedad, por el tema de la crisis económica que muchas veces se da; y aquí es un tema que también nosotros como Diputados y Diputadas debemos de tratar. En 2017, la plataforma, esta plataforma de la cual les hablo, la plataforma de “No shave november”, registra más de cinco millones de donantes de alrededor de 21 países, en donde se ha

logrado lograr la cifra de 994 millones de dólares, en 17 años que lleva esta causa, y que va aunado ya ahora a la prevención precisamente del suicidio, y con la que quiero hacerles el llamado precisamente a que haya más atención a este tipo de casos; que el suicidio también se puede prevenir, que muchas veces la depresión es una enfermedad silenciosa, es una enfermedad que llega en los momentos en los que menos uno se lo imagina y que menos uno se lo imagina, y que socialmente puedes estar completamente bien, pero muchas veces en tu interior la ansiedad el estrés y todos estos padecimientos de los que les hablé, te pueden llevar a tomar una decisión lamentable, totalmente prevenible y que poco se hablar; por eso, en los temas de poca visibilidad siempre trataré de hablar, el tema de la salud mental es importante, hago un llamado a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Coordinación Jurídica del Gobierno del Estado, a que se haga ese Reglamento, a que le podamos invertir mayor cantidad de recursos al tema de la salud mental, porque en ese paquete y en ese barco vamos todas y vamos todos, y lamentablemente es un tema que, vuelvo a decirlo, no se le da la importancia que realmente requiere. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Perfecto; se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso, de la Diputada Presidenta. La definición de la Organización Mundial de la Salud dice que “la salud mental es el estado de bienestar en el cual el individuo se completa en cuanto a sus actitudes propias, y puede afectar las presiones normales de la vida cotidiana”. Actualmente, sobre todo las enfermedades más comunes en el tema de salud mental que estamos hablando, son la depresión, la esquizofrenia y los trastornos bipolares. Sumando al tema con el Diputado Xerardo, sí pues revisar nuevamente el tema de cómo está la Legislatura local; la Ley de Salud Mental en Zacatecas se presentó por la Diputada Geovanna Bañuelos en aquel entonces, el 7 de julio del 2018; después, tenemos una segunda Iniciativa de Ley por la ex Diputada Norma Castorena, el primero de marzo del 2019; aquí entra la controversia, y creo que es un tema que sí tenemos que abordar, porque tenemos que hacer nuevamente la comparativa para que la reglamentación donde las dos Diputadas, bueno, las dos leyes de la salud mental tienen que ir en una misma concordancia; las dos son excelentemente buenas, tuve la oportunidad de leerlas, de analizarlas, pero sobretodo de contribuir. ¿Qué nos pasa? En el tema de la reglamentación necesitamos presupuesto, ya tenemos por ahí un boceto de la reglamentación que trabajamos de parte de la Coordinación Jurídica, pero sí necesitamos el presupuesto, ya que es importante que la reglamentación lleve los psicólogos en las escuelas, pero también que los psicólogos que están dentro de los Servicios de Salud también estén preparados para

utilizar en este momento, pues el diagnóstico. Abonaría a la causa, Diputado, creo que es importante que en la Comisión de Salud retomemos nuevamente el dictamen para revisar cómo tiene que estar conformada nuevamente la reglamentación en cuanto al Presupuesto que todos los Diputados, si así a bien lo tienen, nos puedan ayudar para otorgarle recurso a esta Ley de Salud Mental. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tres minutos para concluir, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, sin duda alguna creo que la recapitulación que hace la Diputada Karlita, ese transitar; sin embargo, yo creo que efectivamente no puede ser que ya después de más de 36 meses no tengamos y no se haya hecho hasta el día de hoy. Creo que es un tema que nos debe de ocupar, insisto, la principal labor y la obligación de este Poder Legislativo es la creación de leyes que permitan el marco jurídico, pero también, yo siempre lo he dicho, de nada le va a servir y en nada va a coadyuvar con la sociedad si no le damos a la sociedad una mejor calidad de vida en cualquier ámbito. Y efectivamente yo siempre he sido de la idea, y me sumo al llamado que hacía el Diputado Sergio, por eso no intervine en la vez pasada, que sí, efectivamente el tema de las clases de inglés es importante, pero creo yo que debemos de ir a un cambio de cultura y que debemos de incorporar los temas de salud mental desde la primaria, tenemos que hacer concientes a los niños y a las niñas que estar triste no es un problema, no todo es un cuento de hadas, que no todo debe de ser como pasa en las caricaturas, que también hay problemas a los que te enfrentas y con los cuales tu cuerpo reacciona y te genera pues ciertos trastornos a futuro; debemos de identificar a temprana edad la bipolaridad, la ansiedad, todos estos trastornos que llevan en la vida adulta a tener pues una vida más complicada a la que ya es el día a día. Por eso, el que esta Legislatura vigile la aplicación y el cumplimiento de las políticas públicas que emanan de los ordenamientos que se hagan, coincido perfectamente, y pongámonos manos a la obra con este tema, que haya los foros que tengan que ser necesarios para que no solamente sea en los meses en los que se celebra mundialmente un tópico, que fue el pasado mes de octubre, el día 10 se celebró, pero no lo podemos dejar ahí; o sea, tiene que ser un asunto de todo el tiempo; vuelvo a lo mismo, hoy allá afuera hay gente que está padeciendo un trastorno de salud mental y que ahorita quizá está pensando en quitarse la vida, por qué, porque no hay los mecanismos en el sistema de salud de nuestro Estado, y ahí sí debo de particularizar, porque otros Estados ya están más avanzados en la materia; no hay hoy psicólogos gratuitos, psiquiatras gratuitos, y ni qué hablar del medicamento controlado que se requiere para controlar los trastornos de esta naturaleza; si hemos venido a hablar a esta tribuna de que falta paracetamol, pues bueno, ya un medicamento de ese nivel, pues sería prácticamente caer en lo absurdo. Ojalá y sea un tema que nos pongamos las pilas, que vayamos viendo la manera en cómo coadyuvar, en como sí, y que haya pues el recurso suficiente, cuando menos mínimo para un tema tan pero tan importante como es la salud mental. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos, con el tema. “Clases presenciales”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras y compañeros; con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- El día 20 de marzo de 2020 se declaró la suspensión de clases presenciales en todo el país, debido a la pandemia por el covid-19, y a partir de ahí, las maestras y los maestros enfrentaron uno de los retos y de los desafíos más importantes en su vida profesional: hacer uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, para poder establecer la comunicación, para poder generar educación a distancia a las niñas, niños y adolescentes. En esta ruta vimos maestros que de manera heroica asumieron una actitud de mucho compromiso y vocación de servicio, de profesionalismo, para poder sacar adelante a sus niñas y niños de los grupos escolares. También vimos grandes problemas con niños que no tenían conectividad a internet o que había una sola computadora en una familia en la que todos los niños tenían clases a distancia, y vimos cómo los padres de familia tuvieron que involucrarse en las tareas y en el aprendizaje de sus niñas, niños y adolescentes; nunca como entonces, nunca como ahora se ha valorado la función de las maestras y los maestros, no es sencillo enseñar a leer y a escribir a un niño, y los padres se han dado cuenta que si ellos no pueden con un niño que es su hijo, la dificultad que tienen los maestros con grupos de 50 niños es mayúscula, y aun así salen adelante con su tarea. Nuestros maestros por su lado, improvisaron sus salas de su casa o sus habitaciones como salones de clases virtuales, pusieron su computadora, su internet, hicieron acopio de todo su talento para poder sacar adelante el programa de educación a distancia, y para ellos va todo nuestro reconocimiento. El día de hoy ya hay un regreso presencial de todas las niñas, niños y adolescentes en Zacatecas, 382 mil 495 estudiantes regresan a las clases presenciales el día de hoy, y 45 mil 653 maestras y maestros van a estar solo en clases presenciales, lo cual de alguna manera es un alivio, porque hay que reconocer también que tenían una doble, triple o a veces cuarta jornada de trabajo, porque ahora no solo tenían que dedicarse a las horas en las que estaban frente a grupo, a sus niños, sino que tenían que atender los grupos de whatsapp de los padres de familia, aclarar dudas, revisar tareas e incluso ir a visitar a los niños que no se habían conectado a las clases, para verificar la condición de su avance académico; para esas maestras y para esos maestros, todo nuestro reconocimiento. Hoy, cinco mil 434 escuelas en el Estado abren sus puertas para que regresemos a la modalidad presencial y se cierra este capítulo que ha sido doloroso, pero al mismo tiempo aleccionador para todos; nuestros maestros tuvieron que hacer habilidades del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y generar condiciones de aprendizaje en los escenarios más adversos, más

difíciles para nuestros compañeros. Pues bien, ahora que se anuncia este regreso a clase presencial a partir de hoy, es importante que tomemos nota de las grandes necesidades que se tienen en cada una de las escuelas, decíamos que son cinco mil 434 escuelas, pero tenemos que tener en cuenta que tienen grandes necesidades de infraestructura, equipamiento, falta de servicios y además, muchas de nuestras escuelas fueron víctimas del vandalismo, se robaron centros de cómputo, aulas, todo lo que le daba vida a los centros escolares. Tenemos una estadística actualizada que señala que el 17% de las escuelas en Zacatecas no tiene agua potable, el 23% de nuestras escuelas en Zacatecas, las aulas no tienen las condiciones para que los niños tomen sus clases ahí, 14% de las escuelas no tiene conexión a drenaje, el 8% de las escuelas no están impermeabilizadas, y se necesita que el 46% de las escuelas tengan reposición de vidrios para que ahora que se avecina el tiempo del clima frío puedan tener nuestras niñas y niños un espacio en donde aprender en condiciones más cálidas. Tomando en cuenta que los grupos no serán mayores a 20 niños por salón de clases, pues es importante que tengan las instalaciones adecuadas; y además, el 36% de nuestras escuelas no cuentan con bardas perimetrales; entonces, hay una gran necesidad de infraestructura y equipamiento a nuestras escuelas, y el llamado es que nosotros, como Legisladores, en el próximo presupuesto podamos considerar el recurso para que nuestras escuelas puedan contar, las escuelas públicas, con las necesidades básicas, las indispensables, para que nuestras niñas y niños tengan lo necesario. Por otro lado, decirles que las medidas básicas de protección a la salud en el entorno escolar emitidas por la Secretaría de Educación Pública, por la maestra Delfina Gómez, señalan que en cada escuela debe de haber un termómetro digital, se debe contar con gel antibacterial, con jabón, con depósitos de basura y soluciones cloradas para poder mantener en condiciones salubres las instalaciones escolares, y que hasta ahorita no han sido dotadas las escuelas de estos insumos, han sido nuestros maestros quienes de su bolsillo han erogado el recurso para poder tener estos kits de sanitización y garantizar la salud de la comunidad escolar; entonces, también pedir respetuosamente a la Secretaria de Educación en el Estado, pueda considerar la posibilidad de dotar de estos kits de sanitización a nuestras escuelas, para que los maestros puedan desarrollar en condiciones de salubridad su tarea educativa. Por último, y no menos importante, destacar que el día de hoy hace unos minutos nuestro Gobernador acaba de anunciar que en tiempo record se ha cumplido con los esquemas de vacunación y que hemos sido una Entidad Federativa favorecida con los temas de vacunación. Nuestro reconocimiento para quienes contribuyeron, y muchos maestros se involucraron en estas jornadas de vacunación, pero también pedir, respetuosamente, que se haga un esfuerzo extraordinario para que las maestras y los maestros que recibimos vacuna Cansino, que fue la que se otorgó con una sola dosis el 15 de mayo, puedan contar con una segunda dosis y evitar contagiarse de la covid-19, que eso es importante para todas y para todos los maestros, que tengan esa garantía después de tan excelente labor profesional que desarrollan y de la vocación con la que ven su tarea de educar. Muchísimas gracias a todas y a todos; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. De igual manera, siempre reconocerle a la Diputada Soralla, el reconocimiento a los maestros, de verdad que su gran labor que realizaron en pandemia, en virtuales, siempre va a ser reconocida, yo creo que como los héroes de la pandemia en los últimos dos años; e igualmente, me uno a su llamado, porque igual muchos niños hoy regresaron a clases sin contar con los kits, sin contar con agua, en muchas ocasiones, como usted lo decía, sin drenaje algunas escuelas; y hoy, prácticamente traemos un subejercicio en FONE, gastos de operación de más de 120 millones de pesos, que ese puede ser utilizado ya, que el recurso está aquí en Zacatecas, que puede ser utilizado para dotar a todas las escuelas de nivel básico de todo lo necesario, para que tengan un regreso a clases seguro. Me uno a su llamado que realiza a la Secretaria de Educación, ahí está el dinero, ahí están 122 millones de pesos disponibles para que hagan lo propio, que realicen los procedimientos y adquisiciones necesarias, claro, cumpliendo la norma, pero ahí está el recurso, no tengamos ocioso el recurso que ya está en Zacatecas y que nos serviría para dotar a las escuelas de todo lo que sea necesario para que tengan un regreso a clases seguro. Es cuanto. Muchas felicidades, porque de verdad una excelente labor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Lupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues, de igual forma, Diputada en tribuna; primero, reconocerte el trabajo y el esfuerzo que haces en pro de la educación del Estado de Zacatecas; y efectivamente, esta Pandemia que hoy pues prácticamente ya está en sus últimas, podríamos decirlo, pues efectivamente nos ha dejado muchos aprendizajes, y en especial creo yo pues que fue a los maestros, quienes tuvieron una labor titánica, muy complicada para poder impartir las clases en línea; y sí, desafortunadamente en muchas regiones del Estado de Zacatecas, y yo creo que no fue la excepción en muchas escuelas del país, efectivamente muchos alumnos no pudieron ser atendidos, no pudieron ser atendidos porque algunas clases que se impartían por ejemplo a



través de la televisión o través de los componentes digitales que hoy hacemos uso, pues en alguna casa nada más se disponía de un solo dispositivo de esa naturaleza, y aquellas familias que tenían 4, 5 niños en edad escolar, pues no podían acceder a ellas porque se empalmaban los horarios. Hoy, como hace prácticamente un año y medio, vuelvo a sumarme a ese exhorto que haces tú desde esta tribuna; y vuelvo a pedirle al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, que amplíen los proyectos y los programas de cobertura de internet, que amplíen los proyectos y programas de cobertura en el tema de tecnología, que tanta falta nos hace; la verdad es que muy poco podemos hacer nosotros como Diputados locales; compartirte, amiga Diputada, yo inicié un programa en mi región que se llamaba “conéctate o recárgate con Lupe”, y apoyaba de manera directa a cerca de 400 muchachos en mi Distrito, con una recarga telefónica, para que pudieran acceder; eso lo hice en la medida de mis posibilidades, hasta prácticamente fueron nueve meses que duraron sus clases en el contexto de la pandemia, y por lo menos podían tener comunicación con sus maestras o maestros aquellos jóvenes que viven en la zonas serranas, en las zonas alejadas, podían estar comunicados con sus maestros para recibir la carga académica o para estar en contacto de manera sincronizada. Y bueno, reconozco, Diputada, que siempre estás de manera puntual en los temas educativos, es un tema que yo te reconozco personalmente, y que me sumo a este exhorto que hoy haces para esa bolsa, para esa bolsa que pides para la educación en Zacatecas; créeme que en lo particular, en temas educativos vamos a estar siempre para sumar, siempre lo haremos desde el espacio que nos toque estar presentes. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tres minutos para concluir, Diputada Soralla.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias. Agradecer a la Diputada Gaby, al Diputado Lupe, la muestra de apoyo al asunto general que presenté; comentarles que, como sabemos, siempre que hay una norma, hay un bien jurídico que se tutela con esa norma; en el caso de la educación, el bien jurídico tutelado es el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, es privilegiar los derechos humanos de ellos, el más importante de todos, el primero es a la vida, luego es a la salud, pero en la generación que sigue es al de la educación, y es importante que nuestros niños puedan tener una mejor, acceder a una mejor educación, y no será posible mientras nuestras escuelas tengas graves carencias, no es posible que nuestros niños acudan a la escuela en donde no hay conexión a drenaje, donde no hay agua potable, donde faltan vidrios en el aula y los niños tienen que tolerar temperaturas muy bajas, y bueno, pues todas estas condiciones vuelven muy difícil el esquema de enseñanza-aprendizaje. Escuchamos hace unos minutos a nuestro querido compañero Ortega, en una iniciativa de querer reivindicar la educación en nuestro Estado, de la enseñanza del inglés, pues todo esto requiere presupuesto; y en ese sentido, es realizar una acción responsable y profesional de nuestra función en este Congreso, voltear a ver los problemas sociales más sensibles de la ciudadanía y poder respaldar las causas más comprometidas con el desarrollo de los pueblos, como es la educación; la educación es la gran redentora social, no puede haber progreso y desarrollo

en un pueblo que no le apuesta a la educación, y nosotros tenemos que vigilar como Poder, que cuando se fije el presupuesto haya las condiciones para que nuestras escuelas cuenten con esas garantías. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de 15 minutos, a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL REFUGIO  
ÁVALOS MÁRQUEZ**